

# *Geh hin und lerne*

## Homenaje al profesor Klaus Wagner

### II

PIEDAD BOLAÑOS DONOSO  
AURORA DOMÍNGUEZ GUZMÁN  
MERCEDES DE LOS REYES PEÑA  
(Coordinadoras)



SECRETARIADO D  
PUBLICACIONES

Sevilla, 2007

## Francisco de Borja en la Escuela de Juan de Ávila: Luis de Noguera en la Inquisición y la «Pastoral bibliográfica» de Baeza

PEDRO M. CÁTEDRA  
*SEMYR, Universidad de Salamanca*

Cuando hace años publiqué alguna de mis primeras aproximaciones a la edición del libro espiritual en España, concretamente la que dediqué a la imprenta y las lecturas en la Baeza del siglo XVI, utilicé el término de «pastoral bibliográfica» para definir la edición tutelada de acuerdo con un programa específico, en el que se iban publicando aquellos textos que eran no sólo de utilidad prevista de antemano, programática de manual, si se quiere, sino también asociados en virtud de una sintonía o afinidad espiritual<sup>1</sup>. Personas individuales o agrupadas en algo similar a la «comunidad textual» de la Edad Media, por utilizar liberalmente la terminología de Brian Stock<sup>2</sup>, con intereses comunes, podían convertirse, así, en un motor editorial activo que llevara a fundar imprenta donde nunca la hubo, que sostuviera la que había o que desbancara incluso la iniciativa privada. Aparte el caso de la nueva institución en Baeza, podríamos recordar, sin salir de la Península Ibérica, el caso muy anterior de Montserrat, con sus ediciones de textos meditativos de raigambre franciscana y de la escuela mística de los Países Bajos; o bien el de Évora, en donde –no sin sintonía con Baeza y los primeros jesuitas– la imprenta se pone al servicio de la causa espiritual que cundía con la protección episcopal. No sé si esto contribuyó positiva o negativamente al desarrollo del comercio del libro en la España y también la Europa del siglo XVI, pero fue una salida que contribuyó a articular influencias en los tiempos *recios* en los que, sin embargo, editar libros de espiritualidad no era siempre un quehacer libre de riesgos, como el mismo hecho de leer. También la «pastoral bibliográfica» podía ser pasiva, cuando consistía en la lectura y en la formación de una biblioteca con determinadas ‘tendencias’.

1 Cátedra, 2003, p. 116, entre otros lugares.

2 Véase Stock, 1990, p. 23. Me permito remitir a Cátedra, 2005, pp. 14-16, para otras aplicaciones del concepto.

Precisamente, debemos muchas aclaraciones de las dos facetas, activa y pasiva, de la pastoral bibliográfica de esos años centrales del siglo xvi al añorado Klaus Wagner. Sus estudios, por ejemplo, sobre las bibliotecas del ambiente *luterano* y erasmista sevillano, con atención a personalidades clave como el doctor Constantino Ponce de la Fuente, Francisco de Vargas, Gil de Fuentes, Alonso de Escobar, Batista Vilar, etc., han contribuido al diseño de un canon de lectura. Algunos de sus libros sobre la imprenta, especialmente el dedicado a la de Montedoca, son un modelo que han llevado a algunos a trabajar con un interés que va más allá que el 'tipobibliográfico'. Por lo que a mí se refiere —quiero reconocerlo precisamente aquí—, el estudio mencionado en las primeras líneas de este trabajo está en deuda con un modo de hacer y con la generosa perspectiva histórica y cultural del profesor Wagner. Volver aquí sobre algo relacionado con la espiritualidad y el libro en el ámbito de Juan de Ávila y sus discípulos no es tanto para aportar nuevos datos sobre la expansión de la espiritualidad 'bibliográfica' conflictiva, que tiene aún muchos recovecos por aclarar, cuanto resultado del deseo de seguir disfrutando de la corriente benéfica del maestro, que supo ser amigo al tiempo, *res mirabilis*.

El impacto espiritual de Baeza en otras zonas del reino de Castilla, que ha sido mostrado por algunos historiadores<sup>3</sup>, nos pone en guardia sobre la importancia de la doctrina del maestro Ávila y las prácticas de sus discípulos para el desarrollo de las posturas *alumbradas* de la segunda mitad del siglo xvi. Presto atención hoy, precisamente, a un episodio que no me parece haya sido tratado y que no sólo nos muestra la expansión de la *escuela* de Baeza y las suspicacias que suscitaba allá donde llegaba alguno de sus miembros, sino que revela sustanciosos datos sobre el peculiar uso de los libros y la vinculación real del movimiento con otra de las corrientes espirituales afines, la de los 'teatinos' jesuitas, que también aporta humus para el desarrollo de las posturas más extremas pesquisadas por la Inquisición. En suma, veremos cómo los discípulos de Ávila provocan con su pastoral exigente y reformista un movimiento generalizado de adhesión o rechazo; cómo se valen de una bibliografía espiritual limitada que incluye un libro de uno de los discípulos de san Ignacio, para programar el *ejercicio*, reservado a los más fieles, y que constituye además uno de los elementos caracterizadores de la construcción de una espiritualidad basada en la *oración* y el ascetismo.

En los años cincuenta del siglo xvi, cuando tuvo lugar el episodio al que me referiré en estas páginas, podemos percibir cómo el problema de los alumbrados, que surgirá con formulación nueva en los años setenta del siglo xvi, subsiste o se configura con nuevos elementos. A mediados del siglo xvi, «se veían

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, Vicente Beltrán de Heredia (Beltrán de Heredia, 1949), Luis Sala Balust (Juan de Ávila, 1952, pp. 110-140), Álvaro Huerga (Huerga, 1974-1994, y 1979), o más recientemente Alastair Hamilton (Hamilton, 1992).

*alumbrados* hasta en la sopa, condimentada ya con sal y pimienta 'luteranas'», como ha escrito castizamente Álvaro Huerga al referirse a la acción indiscriminada del inquisidor Fernando de Valdés<sup>4</sup>. Es un momento crítico al que hay que prestar más atención y en el que, por un lado, aún brotan de forma incontrolada las corrientes espirituales afines de variada procedencia –franciscana, italiana, etc.–, como la definió Eugenio Asensio<sup>5</sup>, que se entramaban a finales del siglo xv y primeros decenios del xvi, y que se manifestaron en la efervescencia editorial de los tratados de oración originales y traducidos. Momento crítico también que, por otro lado, se observaba de parte de la Inquisición con un prisma reductor, como a la medida de la definición previa de una herejía como la que se construye formal e históricamente a partir de la espiritualidad alumbrada discernida en los procesos toledanos de los años veinte del mismo siglo xvi<sup>6</sup>. Pero es también un momento crítico porque se configuran nuevos grupos de gran influencia y prestigio espiritual, que se manifiestan de forma corporativa y que tienen una proyección hacia el exterior, en la medida que buscan el reconocimiento institucional y, además, se hacen con su terreno por medio de la pedagogía o de la pastoral. Los movimientos de los discípulos de Juan de Ávila, con centro en Baeza, y el de los primeros 'teatinos' jesuitas, tienen esas características y, además, se afanaron en la reforma de la vida espiritual, lo que fue visto por muchos en su época como un «fervor religioso de cuño alumbradista», que, desde luego, vino a constituir una base para las desviaciones místicas alumbradas de los años setenta del siglo xvi en Extremadura, Andalucía y en otras zonas de la Península Ibérica<sup>7</sup>.

En mi libro citado, me planteaba la posibilidad de que el cese del programa editorial de Baeza en 1552 fuera un resultado inmediato del principio de la persecución formal de algunos de los más influyentes discípulos de Ávila que gestionaban su universidad. Señalé que no puede ser casual que, justamente el año en el que dejan de publicarse los librillos de espiritualidad que allí describí, sea poco más o menos el mismo en el que se materializaron

---

4 Huerga, 1974-1994, V, p. 56. El entramado de *se momento crítico* en el que se superponen y a veces confunden heterodoxias resulta muy claro gracias a la visión de conjunto de Hamilton, 1992.

5 Al poner de manifiesto las dificultades de una simplificación de los componentes de la espiritualidad de la España del siglo xvi (Asensio, 2000 [1952]).

6 Véase Márquez, 1980, Hamilton, 1992, y Santonja, 2001, que contiene también una revisión bibliográfica y, sobre todo, una vuelta al estudio de los antecedentes del alumbradismo. Me permito volver a recordar aquí, a propósito de esos antecedentes, el ambiente toledano de la segunda mitad del siglo xv, según lo hice en Cátedra, 2002, pp. 42-43.

7 Así lo ha puesto de manifiesto, por ejemplo, Álvaro Huerga, al llamar la atención sobre las relaciones con los discípulos de Ávila y con los jesuitas de centros espirituales españoles y portugueses en los que iba a germinar el alumbradismo (Huerga, 1992, V, pp. 58-59, para los alumbrados de Extremadura, entre otros sitios). Para un resumen de la situación y las sucesivas acusaciones de *alumbrados* a los jesuitas, empezando por el propio Ignacio de Loyola, véase Hamilton, 1992, pp. 92-97.

los procesos de Gaspar de Loarte y de Bernardino de Carleval<sup>8</sup>. Tal cese de la producción de la «bibliografía espiritual» de la escuela debe ser una más de las consecuencias de la decisión inquisitorial de entrar en averiguaciones en la ciudad andaluza; otra pudo ser una cierta desmembración del grupo y la salida de Baeza de algunos de sus miembros.

Algunos, como Loarte, ingresaron en la Compañía de Jesús inmediatamente después de haber salido sin mácula de uno de esos procesos; Carleval persistió a la cabeza de la universidad y en la guía de sus discípulos de la región. Hay otros, sin embargo, más oscurecidos por el tiempo, cuyas actividades y formación conocemos peor que las de quienes estuvieron en el candelero espiritual e inquisitorial, como los citados o Pérez de Valdivia. Uno de éstos, Luis de Noguera, me servirá para la nueva cala que aquí desarrollo. Apenas mencionado en vida de Juan de Ávila, quizá por su juventud, fue, sin embargo, uno de los discípulos de segunda generación biacense –más discípulo quizá de Carleval que de Ávila– que mereció un lugar destacado en la relación de hombres ilustres jienenses que traza Jiménez Patón, de cuya semblanza se sirvió Luis Muñoz para la que traza en el conocido libro sobre el Apóstol de Andalucía y su escuela<sup>9</sup>. Según éstos, Noguera, uno de los discípulos de mayor nombre de Ávila, cuyo magisterio proclamaba en el púlpito, fue natural de Baeza, donde nació de padres virtuosos que le procuraron una educación cristiana. En la universidad de su ciudad natal se graduó de artes y teología, y de ahí le llamaron al priorato o curato de la iglesia parroquial de Santa Cruz de Jaén. A pesar de que no era un beneficio muy jugoso y de que se le ofrecieron mejores partidos en la misma iglesia de Jaén, perseveró en él durante treinta y dos años, hasta su muerte en 1590. Ejerció la pobreza evangélica con humildad y caridad; gastaba sus rentas en limosnas y los ricos las daban por sus manos; sus alhajas domésticas no iban más allá de un catre, un par de sillas y algunos libros; vivió y murió virgen, según el testimonio de una dama que sirve a Jiménez Patón de fuente. Su fuerza mayor era la predicación, que ejercía al modo de su maestro, con vehemencia indisimulada y sin tapujos, contra los vicios y los viciosos particularizados. Condiscípulo de Pérez de Valdivia, «contava que entre ellos hizieron un tratado de vivir guardando cierta memoria en su alma», según la misma dama. «Cargado de años y santas obras», murió dejando no sólo fama sino, como dicen estos hagiógrafos, olor de santidad de su cuerpo incorrupto.

En esta memoria hagiográfica se reconocen también rasgos interesantes, característicos de los avilistas, como el tipo de paciente y retirado predicador, que se batía el cobre, como algunos de sus más destacados correligionarios,

---

8 Cátedra, 2001, p. 32, donde se facilita la bibliografía sobre la cuestión.

9 Jiménez Patón, 1628 [1988], fols. 91v-94v. Muñoz, 1635, ff. 75v-76v; siga la edición moderna de Luis de Granada & Muñoz, 1964, pp. 297-299.

en el día a día de la pastoral correctiva, o en la dirección de grupos femeninos de beatas, como el capitaneado por esa dama que sirve de fuente a Jiménez Patón, doña María Mexía, y que le narraba de rodillas y en secreto sus recuerdos del maestro Noguera, de los que el cronista levanta puntual acta; era una señora que, profesa carmelita, vivía «en sus casas como si fuera convento con sus criadas, beatas llenas de virtudes con tal espejo» –un convento palacio más en cuyo gineceo pulula de lo mejor y de lo peor de la práctica espiritual del siglo XVI<sup>10</sup>.

Callan los panegiristas –agua, o lágrima, pasada no mueve molino–, que Noguera, como su amigo Pérez de Valdivia, tampoco dejó de sufrir el acoso de la Inquisición. Y, así, en plena actividad anti-alumbrada desatada por fray Alonso de la Fuente, el cazador de alumbrados en Extremadura y Andalucía, fue objeto de averiguaciones con el fin de incoarle proceso. Empiezan en el verano de 1574, pero fue todo sobreseído por no haber indicios de herejía<sup>11</sup>. Otras alusiones posteriores a Noguera, en el ámbito de la Inquisición que siempre tuvo en el punto de mira a los discípulos de Ávila, acontece en el proceso del «rijoso» Gaspar Lucas, del que, al parecer, no era gran amigo, como dicen algunos de los testigos que depusieron contra el farsante Lucas<sup>12</sup>. A pesar de ello, desde años antes, había compartido con éste y otros el patronato de la fundación de los ermitaños de Chircales, otro espacio para la experiencia espiritual, cerca de Valdepeñas (Jaén), que creó Juan Castellano en 1566.

Pero la novedad es que el nombre de Luis de Noguera comparecía en los archivos de la Inquisición mucho antes de estos duros años setenta, por los mismos en que comienzan los primeros procesos contra los seguidores de Ávila. Noguera, como algunos de sus maestros y condiscípulos de Baeza, se ocupó durante los primeros años cincuenta en una actividad pastoral y de guía espiritual poco conocida, que acaso formaba parte de la formación de aquellos egresados de Baeza que iban, después, a incorporarse en sus escuelas como maestros. Y, como varios de sus maestros y condiscípulos, se vio sorprendido mucho más fácilmente que dentro de las murallas de la ciudad universitaria, al ser denunciado por quienes competían con Noguera por el protagonismo espiritual o la *autoridad* religiosa en su nuevo destino, y hubo de ser procesado. Los datos que han sobrevivido de este proceso nos permiten comprobar sus relaciones con algunos de los maestros, como Carleval, la raigambre acaso extremosa de sus actividades espirituales, y alguno de los medios escritos que era preceptivo y reservado en el seno del grupo de fieles que dirigía.

10 Véase, por ejemplo, Pérez García, 2004, pp. 149-258.

11 Álvaro Huerga da cuenta de las particularidades del proceso (1974-1995, II, pp. 166-168).

12 Huerga, 1974-1995, II, p. 245, a quien pertenece también el calificativo de Gaspar Lucas.

Gracias a la causa contra un Sebastián de Valbuena, presbítero de Santa Cruz y el Viso, incoada en 1554, sabemos que Luis de Noguera vivía por entonces en ese lugar de Ciudad Real, señorío de los Bazán, y que también había sido procesado. Algunos extractos de su proceso se incluyen en el expediente de Valbuena, y nos permiten ilustrar las actividades del grupo que el biacense había creado en esa villa<sup>13</sup>.

Quizá desde tiempo atrás, sin embargo y según derivamos del proceso, el clérigo Valbuena pudo haber estado en el punto de mira del comisario del Santo Oficio de Ciudad Real. Pero es el caso que las pesquisas empiezan en ese año, fundamentalmente por denuncias más o menos definidas. Y, así, en el curso de averiguaciones e interrogatorios de testigos efectuadas sobre el terreno, en Santa Cruz, el 17-5-1554, un fulano de Sánchez, clérigo, vecino del Viso, testifica que hacía tres meses, estando hablando con el bachiller Valbuena «acerca desta nueva religión que el Duque de Gandía avía tomado», dijo que no bastaba «el auxilio general de la Iglesia para salvarse un hombre, sino que era menester espeçial o particular graçia de Dios». El clérigo Sánchez, si es verdadero su testimonio, debió quedarse con la mosca tras de la oreja ante esta peligrosa proposición y, a los pocos días, volvió sobre la tema y pidió a Valbuena una aclaración. Éste le dijo que fuera a ver a un maestro Portillo, que posaba en su casa, y que se lo aclararía. Por la declaración de algunas de las personas que abonarán la conducta de Valbuena, como la monja Luisa de san Jerónimo, sabemos que el tal maestro fue a El Viso en varias ocasiones, que predicó la Cuaresma de ese mismo año de 1554 y que posó en casa de la madre del acusado.

Detengámonos un poco y reparemos en algún nombre conocido que nos topa al principio de la información. La decisión más o menos secreta de don Francisco de Borja de renunciar a sus posesiones y unirse a la Compañía se fue gestando a lo largo de varios años, y fue sólo en junio de 1546, muerta su esposa, cuando decide hacer votos de castidad y obediencia y unirse a la Compañía; su profesión secreta data de 1548, pero fue en 1551 cuando tomó el hábito de religioso y se ordenó sacerdote.

La renuncia del Duque de Gandía a sus títulos y privilegios conmovió la sociedad, pero en los medios de Juan de Ávila era una noticia todavía más excitante, ya que éste conocía a Borja desde sus primeros pasos por el camino de la espiritualidad en Granada, en los que le aconsejó, y mantuvo una correspondencia después. Los dos futuros santos anduvieron un camino paralelo de acercamiento o incorporación a la Compañía de Jesús, efectivo en Borja y

---

13 Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 213, nº. 6. Indicaré en las citas el número de folio entre paréntesis.

coronado por algunos de los discípulos de Ávila. La aparición en las primeras páginas del proceso de Valbuena del nombre de Borja no es sólo el resultado de esa conmoción generada en la España de mediados de siglo, un tema de conversación, ni tampoco sólo una anécdota sobre la que se sustenta una afirmación que, bien mirada, era una perfecta proposición alumbrada al viejo estilo de los procesos toledanos de los años veinte del siglo XVI, e, incluso, luterana, en el amplio sentido que se utiliza el adjetivo para apenas delimitar una herejía; esa aparición del Duque de Gandía –digo– es también una demostración de la imbricación doctrinal del noble en los ambientes que tienen su origen en Baeza. Esto, como veremos, se demuestra aquí palpablemente, gracias a la conservación en el proceso del *librillo* que circulaba de forma reservada entre los más ‘perfectos’ del grupo espiritual de El Viso, al que pertenecía el encausado y estaba dirigido por el biacense Luis de Noguera, y que contenía las instrucciones sobre el *ejercicio* diario de la oración, por cierto un tipo de libro éste de uso interno de ciertos grupos que ha esquivado casi sistemáticamente a los investigadores.

Valbuena, si hemos de dar fe a los testimonios que suscitan y sustentan el proceso, era converso, «nieto de agüelo e agüela reconciliada». El abuelo salió en un auto de fe de Almagro a principios de siglo. Tenía, al parecer, relaciones con algunas personas que fueron procesadas o tras de las que anduvo la Inquisición, como el precitado maestro Portillo, o el maestro Tovar, del que otro testigo afirma que, habiendo venido a predicar una vez en la villa, dijo en casa de un vecino que podría demostrar por argumento que Dios no existía. El testigo afeó a Valbuena, que era amigo de Tovar, el que consintiera que se dijera en público una herejía de tal calibre, y el otro le dice que era posible tal demostración por vía de razón. Tovar, por lo visto, fue prendido. De sus relaciones con el ya citado maestro Portillo habla otro testigo, diciendo además que ha oído que huía de la Inquisición. Por lo visto, había dicho en un sermón que todos los vecinos de la villa eran herejes. Preguntado de nuevo por qué consentía a su huésped tamaño despropósito, le dijo que fuera a verlo y que, para demostrárselo, le declararía que había tres maneras de herejes. El mismo afirma que de Jueves a Viernes Santo Valbuena y su amigo Portillo estuvieron encerrados, reclusión que repitió Valbuena al año siguiente en tan señaladas fechas, por lo que un licenciado Morales dijo: «Este Valbuena es judío; ¿cómo no parece estos días él ni Portillo? ¿Mas si tienen un crucifixo en su casa e lo están açotando?» (2v).

Nos interesa el episodio del oscuro clérigo de El Viso no tanto por sus avatares propios cuanto porque fue, quizá, el colaborador más activo de nuestro Luis de Noguera, cuyas doctrinas y actitudes mantenía, según las acusaciones, y porque su expediente nos conserva algunos extractos del proceso de Luis de Noguera, quizá paralelo al del discípulo. Al cabo, pienso que también a los inquisidores les interesaba más investigar la amistad entre Noguera y



Valbuena, no sólo por los antecedentes de Baeza, sino también porque la sustanciación de una causa sobre la base de la doctrina alumbrada era más fácil que sobre la que permitían concretar supuestas proposiciones como las puestas en boca de los amigos de Valbuena, Portillo o Tovar.

Sobre Noguera testifica en Ciudad Real, a 7 de septiembre de 1555, Pablo de Molina, notario apostólico; sabe que es natural de Baeza y detalla que hacía ocho meses, poco más o menos, que llegó a El Viso, diciendo que iba «abezar la dotrina christiana a los niños». El bachiller Gregorio Pérez, clérigo presbítero del mismo lugar afirma, por su parte, que acogieron a Noguera «porque dixo que quería predicar de balde y enseñar la doctrina». Lorenzo Sánchez detalla aún más sobre los orígenes: «El dicho Noguera es de çierta compañía de un collegio o casa que hay en la çibdad de Baeça e quel dicho Noguera es christiano viejo solo, y todos los demás son confesos, e espeçialmene se acuerda avello oído dezir a un criado de unos ginoveses, e que así mismo lo oyó dezir a un médico que vino a curar a don Álvaro Baçán». El nuestro llegaría a la sede del señorío de los Bazán a finales de 1554 o principios de 1555, a trabajar en el terreno para el que seguramente se había preparado en Baeza, donde quizá habría obtenido o iba a obtener los grados necesarios de maestro en teología o en artes.

Los testigos nos dan también algunos detalles sobre en qué consistían las actividades de discípulo y maestro en El Viso. Afirman, por ejemplo, que, a su llegada, Noguera empezó a predicar en el púlpito sin licencia, desde donde «a dicho muchas palabras escandalosas», y fundó una cofradía de discípulos sin la reglamentaria autorización de los prelados de la diócesis. Lorenzo Sánchez, otro clérigo de El Viso, dice que hay ocasiones en que predica hasta tres veces en un día, después de la misa mayor, tras de vísperas, y de noche tras de la procesión, a la que luego se aludirá. Gregorio Pérez da más detalles, diciendo que sobre todo solía predicar en el convento de las monjas, una fundación de los Bazán, y que en una ocasión llegó a afirmar que, según precepto de la Iglesia, los cristianos estaban obligados a comulgar en las tres Pascuas; de donde concluyó que no se entendía por qué se aseguraba que sólo hay obligación de confesar una vez al año, a no ser «que los prelados están tan metidos en las cobdiçias deste mundo, que ni ellos lo entienden ni ay quien lo diga ni quien lo desenbuelva ni lo entienda, sino yo» (1v).

En estas cuestiones sacramentales insisten, fundamentalmente, los testigos, la mayoría, como vemos, clérigos. Aseguran, por ejemplo, que Noguera imponía la comunión frecuente a sus allegados, cada tres días o, como mucho, cada ocho; y dicen que llevaba registro de nombres, para recriminar públicamente el comportamiento de quienes no cumplieran con este precepto. Por lo que a la confesión se refiere, dicen que exigía a quienes querían unirse al grupo una primera general, que podía llegar a durar tres días en algún caso

y que abarcaba todos los pecados desde la edad canónica con capacidad de pecar. Del matrimonio, al parecer, también habló en el púlpito, afirmando que los casados que tienen relaciones sexuales con sus parejas pecan mortalmente. Por ello aconsejaba a los maridos que, después de la cópula, dejasen el lecho y se azotasen (5v). Y a las doncellas desaconsejaba el matrimonio y las animaba a buscar la perfección sirviendo a Dios como beatas. Por lo que a la Eucaristía se refiere, dicen que negaba el valor de la misa, especialmente en lo concerniente a la remisión de penas de los difuntos, para lo que prefería la limosna. Un escribano de la villa dice, además, que por su profesión pudo comprobar cómo Valbuena se burlaba en ocasiones de las mandas testamentarias para misas. Noguera, según otros, exageraba también lo pecaminoso de otros comportamientos de los laicos, condenando como pecado mortal todo tipo de lujo, el uso de vestidos de colores, de seda o de metales preciosos como la plata, y, por tanto, instaba a sus cofrades para que vendieran sus alhajas y dieran en limosna el precio, aunque tuvieran responsabilidades económicas familiares (2v).

La creación de un grupo de allegados selectos, a los que se atendía espiritualmente, la *cofradía*, que dicen los testigos, era el gozne de la pastoral espiritual de los laicos no sólo en la escuela de Ávila, sino también en otros ambientes, heréticos o no, desde muy antiguo. Era preceptivo para los inquisidores prestar atención e indagar sobre estos conventículos y sus prácticas. Por lo que se refiere al de El Viso, vale la pena insertar aquí la descripción de las actividades que proporciona Gregorio Pérez, el testigo más parlanchín:

Yten, a hordenado una cofradía syn liçençia del perlado, e los cofrades della que sean obligados a rezar çiertas oraçiones quando estuvieren en ella e tienen libro particular de las dichas oraçiones, de lo que fue avisado este testigo de Andrés Díaz, que lo vido en poder de Pero Díaz, mayordomo del señor don Álvaro, e es confeso. Yten, que estos cofrades sean obligados a se confesar çierto día, o a lo menos cada semana una vez con el dicho maestro Noguera e con el dicho bachiller Villanueva, e así lo hazen. Yten, que sean obligados a se juntar todos después de ser noche los miércoles e viernes de cada semana o los días de fiesta que en ella oviere, e así lo hazen agora, e a yr en proçesión que hazen de noche enderredor del dicho pueblo con un pendón verde que de quatro meses a esta parte an hecho; y así en proçesión andan alrededor del pueblo e en çiertas calles que tienen acostunbradas, con las lumbres ençendidas en las manos e descubiertas las cabeças. E siéndole dicho al dicho maestro Noguera por este testigo e otros clérigos e otras personas que por qué les hazían andar así descubiertas las cabeças que quando fuesen delante del Santísimo Sacramento en proçesión que qué más se podría hazer, e respondió e dixo que ansý conbenía que se hiziese e que anduviesen ansý; e dando razón dello dezían que donde estava la palabra de Dios allí estava Dios, lo que dixo en latín desta manera: *Ubi est verbum Dey, ybi est corpus Dey*.

En la qual proposición [*sic*] van todos cantando ciertas coplas que ellos tienen para aquello hechas, y comiencanlas a dezir quatro o cinco dellos que tienen diputados, e luego responden todos los demás. E las coplas dizen [*sic*] que este testigo se acuerda, aunque sabe que se dizen otras muchas, e dizen:

El aprisco anda perdido  
por la falta del pastor;  
el aprisco anda perdido,  
remediadlo vós, Señor.

E sobre este tema dizen otras muchas coplas. E aún estavan a juntarse al monesterio de las beatas que está en el dicho lugar. E allí van muchas mujeres casadas e donzellas e disfraçadas e tapadas las caras. E allí les haze un sermón cada vez que se haze la dicha procesión. E en un sermón que hizo una noche de las susodichas, porque estando una tarde en la yglesia parrochial de la dicha villa diziendo la doctrina que suele el dicho maestro Noguera, porque el cura e clérigos querían sacar el Santísimo Sacramento para lo llevar a un enfermo que tenía neçesidad, que estava en el espital del Conçejo, porque tan presto como le dixo que parasen hasta que alabasen la doctrina, como en efeto pararon hasta que acabó, dixo el dicho maestro a los dichos sus oyentes: «¿Qué os parece cómo aquellos malos clérigos me querían estorvar la palabra de Dios e la doctrina? Vosotros los devíades de apedrear. ¿Por qué no los apedreastes?».

E acabado el dicho sermón, las noches que se juntan en procesión cantando en la forma susodicha hasta llegar hasta el lugar a las casas del dicho maestro Noguera; e allí llegados, se paran un rato a su puerta e le dizen algunos cantares de plazer e se despiden dél. Y a este testigo le rogó Hernán Rodríguez, confeso e natural de la dicha villa, que se hiziese con ellos e que les harían las honrras que hazían al dicho maestro Noguera.

E que letrados que an pasado por el dicho pueblo, dándoles razón de lo que éstos hazen, e dizen e afirman que son alumbrados e no teatinos (3r-v).

Varios testigos declaran también arrobamientos de algún cofrade durante la misa, como el de Alonso Ruiz, que es criado de las beatas, y que pasa todo el tiempo de rodillas, las manos juntas delante de la boca, y la cara levantada, que no baja aunque alcen el Santísimo (3v). Estos dejamientos estaban en el guión de la herejía alumbrada.

Gregorio Pérez dice, además, que los días pasados «le escribió de Baeça el doctor Carlomagno [*sic*] al dicho maestro Noguera, el qual dizen que a estado preso en la Ynquisición de Córdoba ciertos años, e dizen que le mandaron que no pedricase». Quien no es otro que el doctor Carleval, que en efecto acabaría por entonces de salir del proceso y de la cárcel de Córdoba, pedía a Noguera que volviese a Baeza y que dejase de predicar en El Viso. Noguera procuró que los «cofrades o discípulos» escriviesen una carta, rogando que no

lo obligase a abandonar, a lo que Carleval respondió: «Reverendo señor, una carta reçebí, e en lo que en ella dezís que en ese pueblo ay un Pilatus e un Herodes y un Anás y un Gayfás e otros muchos fariseos, e que ay neçesidad de los convertir a nuestra santa dotrina, bien lo creo que en ese pueblo los ay. Por tanto huelgo que os estéys para que los convirtáys» (4r). Quienes vieron esta carta, por ejemplo Francisco de Talavera, alcalde ordinario, decían que había otras palabras escandalosas. Pedro de Morales dijo que Carleval ponía en guardia a Noguera para que, en caso de que se hiciera información sobre sus actividades, previniese a los testigos para que callasen y adujesen ignorancia de lo que se les preguntara. Algo que tiene todo el aire de ser verdad, no sólo por la experiencia del maestro en el asunto, sino también a la vista de los movimientos que conocemos de Carleval en Úbeda, cuando se empezaron a hacer averiguaciones sobre otro *doctrinero* de la escuela, el famoso Francisco Hernández, procesado en los años setenta<sup>14</sup>.

La preocupación de Carleval por el rector del colegio de Úbeda, antiguo acemilero con estudios en Baeza, y por Noguera indica no sólo que ambos eran *hechura* del doctor y que se *regían* por él, sino en qué medida era Carleval el guía más extremista de la escuela de Baeza, y la verdadera fuente de las interpretaciones o de las prácticas más discutibles en el terreno de la espiritualidad de los laicos. Esta importancia del personaje y el conocimiento que de la sustanciación del proceso de Carleval tienen los testigos llevaría a acusadores e inquisidores, quizá, a concretar detalles que convergen en un juicio sobre la condición de *alumbrados* de Noguera y sus discípulos. De hecho, la carta, que, según se dice, corrió entre los vecinos de la villa, provocó escándalo y discusiones acaloradas, incluso banderías, sobre la naturaleza del grupo, si se trataba de *alumbrados* o *teatinos*. Los hábitos del grupo enraizaron y se tradujeron en cambios de comportamiento colectivos que remueven, en buena medida, la estructura social: Alonso Sánchez Trujillo dice que, desde que Noguera llegó a El Viso, había murmuración en el pueblo, y que muchas personas habían cambiado hábitos de vida: se visten de forma distinta, no se saludan tocándose las manos o el cuerpo, sino sólo con inclinación de la cabeza; hablan poco en público, de forma muy discreta. Un dilucidador de sectas de hoy tendría indicios suficientes para adjudicar tal calificación al grupo de El Viso, formado a la imagen y semejanza de los que alimentaban los discípulos de Ávila y los de san Ignacio en toda la geografía peninsular.

Más datos sobre el presunto pensamiento de Noguera se van desgranando sin demasiado orden en el interrogatorio. Por ejemplo, predicando en el monasterio de las beatas, afirma un testigo que dijo que «era ya naçido el Antecristo, e dixo çiertas señales dél» (4r). Tenía también una serie de discípulos,

---

14 Huerga, 1974-1995, II, p. 132-133; y Huerga, 1978, pp. 60-66.

catorce o quince, más cercanos, con los que se reunía más particularmente y entre los que se contaban el bachiller Valbuena, converso, Hernán Martínez, capellán, Hernán Rodríguez, converso también, Hernán Ruiz, regidor, Miguel de Morales, Luis Martín de la Plaza, Juan Martín del Campo, Alonso García del Corral, Bartolomé de Úbeda, mesonero, Francisco Lorenzo, Juan Ruiz, herrero, y algunos otros.

Estos clérigos de El Viso que declaran como testigos dan muestras de conocer no sólo a Noguera y sus actividades, sino también cómo, desgranándolas, ir construyendo la imagen más negativa posible. La declaración de los testigos se hace, como era preceptivo, sobre una relación de preguntas, desde las generales —edad, circunstancias del testigo, etc.— hasta las particulares del caso, que se han formulado sobre la base de la denuncia, y, además, de acuerdo ya con el filtro de la interpretación ‘doctrinal’ de los instructores de la causa. Es de lo más fácil que las declaraciones no sólo coincidan en los hechos reales o imaginados, sino que también converjan en la interpretación dogmática de los mismos, y ésta matiza a su vez los otros, especialmente en la boca de personas más o menos informadas, como estos clérigos poco amigos de Valbuena y de Noguera.

Otros testigos moderan, sin embargo, mucho los términos de las declaraciones anteriores, afirmando, por ejemplo, que Noguera no condenaba públicamente el acto carnal, sino que recomendaba sólo que se guardaran días especiales que no debían ser manchados; que no obligaba a confesar todos los pecados en la primera confesión general; que recomendaba la confesión y la comunión cada dos semanas, pero que no la impone, etc. Alguno de sus partidarios, como Diego Lorenzo, hijo de Juan Martínez de Pisa, dijo que la procesión se hacía en verano, después de la oración vespertina, tras el toque de la campana, con un pendón y una cruz pequeña, desfilando por algunas calles y cantando la doctrina cristiana; para, después, dirigirse hasta el monasterio de las monjas y predicarles allí algunas cosas del evangelio y versos de David; y que, desde allí, acompañaban todos al maestro Noguera hasta su casa, cantando algunas coplas de Nuestra Señora o de la fiesta del día, además de las que empezaron a aprender cuando vino Noguera, de las que nos da una versión algo más completa, que incluye estribillo y primera mudanza:

El aprisco anda perdido,  
 por falta de pastor,  
 remediadlo vos, Señor.  
 Las ovejas desparzidas  
 se encaraman por los çerros,  
 no dan ladridos los perros,  
 aunque las veen perseguidas,  
 todas andan desmarlidas [sic]

sin mando ni guiador,  
remediadlo vos, Señor (10v).

Tras de la información, los inquisidores de Toledo dictaron prisión para Valbuena en noviembre de 1555. En diciembre, ya es recibido en audiencia. Declara tener 37 años y haber estudiado artes y teología durante seis años en Alcalá. Dice que conoce Noguera desde un año antes, fecha en la que llegó a El Viso. Después de las acusaciones del fiscal, fundamentalmente en los aspectos relacionados con las cuestiones de la misa y limosna, el acto carnal en el matrimonio, y sus relaciones con Tovar o Portillo, los descargos de Valbuena van contra la credibilidad de los informantes, aduciendo, como se solía, la enemistad personal. En el entramado del tapiz de los procesos inquisitoriales, el hilado religioso o comportamental de la faz es el más visible, pero muchas veces el envés menos perceptible, por más disimulado, manifiesta puros intereses políticos, económicos o de disputa de influencias. En esta ocasión, al menos, los inquisidores los tuvieron en cuenta y, comprobaron la parcialidad de los acusadores con el testimonio de numerosas personas, que pusieron de manifiesto la mala intención de aquellos y abonaron al clérigo. La lista de los favorables a los que se pretendía interrogar está encabezada por doña Ana de Guzmán, mujer de Álvaro de Bazán y «señora de la dicha villa del Viso», don Alvaro de Bazán, su hijo y futuro Marqués de Santa Cruz, así como también sus dos hermanas, doña Brianda de Guzmán y doña Isabel de Bazán. Por las alusiones de los testigos, la casa de don Álvaro estaba implicada en la vida espiritual dirigida por Noguera y Valbuena, empezando por el mayordomo ya mencionado, y siguiendo también por las mujeres de la familia, que serían algunas de las tapadas que asistían a las devociones del grupo. Es por ello por lo que cabe suponer que la ida de nuestro Noguera a esa villa debió, quizá, ser el resultado de una llamada de los aristócratas.

Es el caso que Valbuena acabó saliendo de la cárcel y libre de cargos. No sé si este descendiente de judaizantes tuvo con anterioridad algo que ver con la Inquisición, pero, en cualquier caso, no deja de ser interesante su perfil académico de estudiante de artes y teología en Alcalá durante seis años que, si calculamos sobre la base de la edad declarada y la normal para empezar estudios, coincidieron con los momentos más recios de la actividad del grupo erasmista y de su persecución, con Vergara y Tovar a la cabeza, entre otros implicados.

Del proceso de Noguera, como he dicho, no sabemos más que lo utilizado contra Valbuena en el suyo propio. No parece haberse conservado la documentación y no sabemos cómo se desarrolló, pero quizá fue paralelo al del discípulo, y debió tener el mismo final, a juzgar por lo que de su vida hemos empezado diciendo.

Volviendo a algún aspecto doctrinal, hay que decir que, en las preguntas que se hacen a los testigos, es perceptible un guión tras del que se esconden proposiciones heréticas; no eran, desde luego, las mismas de la primera generación de *alumbrados*, ni tampoco las perfectamente organizadas que se derivan o se encorsetan en los procesos extremeños o andaluces de los años setenta del siglo XVI, promovidos por el can inquisitorial, padre Alonso de la Fuente. En nuestro caso, sin embargo, lo que se desgrana de las declaraciones de testigos contra las actividades de Noguera depende de un guión también, aunque menos desarrollado. Es persona que, aunque encargada de la enseñanza de la doctrina –no olvidemos que la formación de *doctrineros* era una de las funciones básicas de la Universidad de Baeza–, 1) predica sin licencia, en algunos casos palabras escandalosas; 2) ha creado una nueva cofradía sin autorización canónica, en la que se desarrollan juntas limitadas a unos pocos cercanos y devociones más amplias, con manifestaciones nocturnas por las calles, a las que se da mayor importancia que a las canónicas; 3) promueve *ejercicios* o *devociones* exclusivas, en las que se utiliza un *librillo* más o menos secreto, al que es difícil acceder si no se forma parte del grupo más cercano al padre espiritual, de poco más de una docena de personas; 4) recomienda la confesión más allá de lo que propone la Iglesia, y denuncia las contradicciones canónicas al respecto; 5) anima la comunión frecuente, cada tres días o, como máximo, cada ocho; 6) predica que los casados pecan mortalmente en el acto matrimonial, y anima a la penitencia física después de consumarlo; 7) desaconseja a las mujeres el matrimonio, anima al celibato y al retiramiento propio de beatas; 8) niega el valor de las misas para la remisión de penas, aconsejando la limosna; 9) tiene actitud contraria a las riquezas y a la exteriorización de las mismas, condenando el uso de todo tipo de vestiduras y metales de lujo; 10) en su entorno se producen algunos arrobamientos; 11) hay una actitud beligerante contra la autoridad eclesiástica, exteriorizada con los enfrentamientos, las palabras concretas y la metáfora evangélica –en la presunta carta enviada a Carleval–, de la que se deduciría también un auto-reconocimiento de perfección e intencionalidad reformista.

Noguera, al parecer, seguía el conglomerado del patrón espiritual baezano, y ejercía una labor espiritual en la que «fomentaba la vida de intensa oración entre sus feligreses, y los reunía en cenáculos o 'juntas'. El módulo es típico de la *escuela avilista*»<sup>15</sup>, pero también de todas las posturas católicas reformadoras, que a la larga iban a convertirse en la punta de lanza contra el círculo de Baeza<sup>16</sup>, como también vemos en este proceso.

---

15 Huerga, 1974-1995, II, p. 167; sobre el proceso, en general, véanse pp. 166-168. También Huerga, 1978, pp. 72-74.

16 Hamilton, 1992, pp. 91-92; sobre las *juntas* como el indicio contra los baezanos, el mismo pp. 112-113.

Algunas de estas afirmaciones, actitudes o prácticas que se achacan a Noguera formarán parte del guión de las proposiciones alumbradas de los edictos inquisitoriales, como, por ejemplo, la práctica de ejercicios exclusivos para los fieles, la oposición al sacramento del matrimonio, la dependencia de los hijos de confesión, los votos contra el matrimonio de las discípulas, la comunión frecuente, etc., etc.<sup>17</sup> Otras son comunes en la definición de las herejías de los *espirituales* mendicantes en general o del más extremo franciscanismo que simplificaba e inflacionaba el diseño histórico joaquinista. Interesantes, desde esta perspectiva, son las referencias a la predicación de la llegada del Anticristo, que debía ser algo común en el grupo, en donde la inflación profética era un hecho, como se puede ver en el crédito que el maestro de Noguera, Carleval, parecía dar a la llamada Mujer del Manto, que anunciaba la venida del Anticristo y el fin del mundo<sup>18</sup>. A Pérez de Valdivia también se le acusaba de predicar la venida de los últimos días, el martirio de los fieles en Baeza y la llegada del Anticristo. Y vinculado con ese mundo estaría también la fractura de la autoridad eclesiástica, que denunciaban los testigos, ellos mismos clérigos del pueblo y quizá atacados o puestos en ridículo por Noguera o por la misma evidencia de su efectiva capacidad de conversión. En estas líneas, la metáfora que sirve a Carleval para cambiar de opinión sobre la vuelta de Noguera a Baeza y en la que se invocaban protagonistas de la Pasión, contenía también esa fuerza martirial implícita en los anuncios más extremos que el maestro de Baeza hacía, según los testigos de su proceso, sobre las persecuciones de los fieles. Y no menos fuerza tienen, a este respecto, las coplas que iban cantando en la procesión, sobre todo si seguían la pauta del estribillo y mudanza que se nos conserva, en las que se denuncia un vacío o inoperancia de la autoridad eclesiástica, y en las que se podría reconocer la apertura de la tan temida brecha luterana, o la llamada a otras restauraciones evangélicas.

La de los *alumbrados* es, a estas alturas, una herejía que se mueve o califica entre otras, especialmente la de los judaizantes y los luteranos. Si ya que la primera no se podía achacar a un cristiano viejo como Noguera, —y algo de la última pudiera haberle afectado mucho más claramente si su proceso se hubiera iniciado cuatro o cinco años más tarde, en plena caza de luteranos y a la zaga del descubrimiento de los grupos castellanos y andaluces—, sí se proyecta sobre sus discípulos y se comprueba la acostumbrada asociación entre estos nuevos *alumbrados* de El Viso y las actividades judaizantes de los conversos, con alusiones a las más tópicas, como la de evitar comunicación en

---

17 Véanse los edictos publicados por Huerga, 1974-1995, V, pp. 401-402; también en Santonja, 2001, pp. 287-291.

18 Huerga, 1974-1995, II, pp. 150-151. En Cátedra, 1994 & 2001, me he referido a cómo determinados aspectos de la escatología del fin del mundo de san Vicente Ferrer permearon en algunos libros publicados en Baeza por los discípulos de Ávila, y Huerga, 1974-1995, V, ha reclamado atención a las ediciones de los sermones vicentinos en castellano.



tiempos de Semana Santa y dedicarse a repetir la Pasión física, azotando un crucifijo. Y es que el hecho de judaizar estuvo asociado a los *alumbrados* hasta finales del siglo xvi, y aun después, como nos recuerda Hamilton<sup>19</sup>.

Sin embargo, de los testimonios recogidos no podemos derivar nada de alumbradismo *intelectual* o *sensual*, nada tampoco de la variante de «desmadre seudomístico» –como lo llama Huerga–, aunque la mala fama de las *juntas* nocturnas y el endiosamiento del líder o árbitro espiritual, al que, según los testigos, los fieles, después de las procesiones, acompañaban hasta su casa y lo despedían con canciones de todo tipo, incluso de *placer*, quizá profanas, se dejara también mirar desde la perspectiva de una cierta sensualidad. No deja de ser significativa, a este respecto, la maliciosa paradoja que algunos testigos declaran, afirmando que con tanta procesión de Noguera, apenas se hallaban fieles que acompañaran al Santísimo Sacramento cuando era necesario portarlo a los enfermos.

Pero, en todo caso, se aprecia, más que por otras manifestaciones de la devoción colectiva, una preocupación por los cambios estructurales del ambiente urbano que comporta esa suerte de colectivización religiosa, la tendencia de la masa y los cambios de costumbres, un fenómeno, en fin, que socavaba una organización social e igualaba a todos los fieles, ricos y pobres. Esas procesiones de El Viso no son demasiado distintas de las que, de forma reglamentaria, se hacían en Baeza, con los niños cantando la doctrina por las calles, o aquellas otras que, de forma excepcional, promovía el celo de la fe, como las que se cuenta que, al menor rebato de profanidad en esa ciudad, promovía Pérez de Valdivia, lanzándose a la calle con la universidad en pleno, cantando la doctrina y fustigando con su verbo a los nuevos mercaderes del templo<sup>20</sup>. Un verdadero estado de sitio espiritual efervescente es lo que se vivía en una

19 Hamilton, 1992, pp. 69-71; para la asociación con los luteranos, pp. 83-84, y 102 y siguientes, donde, entre otras cosas, comenta las lecturas 'alumbradista' que Cano hizo del *Catecismo* de Carranza.

20 Entre otros casos, uno de los testigos del proceso diocesano para la causa de Juan de Ávila, el antiguo alumno de Baeza Juan Pretel, declara acordarse «que, estando un día en la Universidad, por san Andrés, que es tiempo de feria en la dicha ciudad de Baeza, le dijeron al dicho Doctor Diego Pérez cómo en el mercado, donde se hacía la dicha feria, y en la Placeta del Agua, había mucha gente y mujeres dando mal ejemplo; y luego que se lo dijeron, hizo que un bedel de los Estudios tocase una campanilla, a la cual señal se juntaron todos los estudiantes; y salió con ellos diciendo la *doctrina cristiana* –que era costumbre hacerse algunas veces– y se fue con ellos al dicho mercado y placeta donde están las tablas de los pregoneros, y se subió en una de ellas, y a voces dijo: ¡Ea, caballeros, damas, galanes, que vendo el cielo! Alléguense acá, que lo ofrezco muy barato; tres blancas se ofrecen por él, y más barato se da: dase por un golpe de pechos, por un suspiro, por una lágrima. ¿Quién lo pierde? Y habiendo repetido esto y otras cosas algunas veces, se allegó un gran concurso de gente, y prosiguió el sermón; y todo eran lágrimas y suspiros» (Huerga, 1979, pp. 82-83; véase también Melgares Raya & Ayala Cañada, 1999, pp. 53-54). Quizá las tres blancas no es sólo ponderación de baratura, sino el precio que tenía una *doctrina cristiana*, un catecismo en un cuaderno de los que se imprimían por entonces a miles en Baeza.

ciudad como Baeza, descrito, verbigracia, por Jerónimo Gracián, en la que se contaban por miles los varones espirituales y mujeres beatas. Ese es el modelo que también exportan quienes allí se han formado, como Noguera. Las prácticas que benefician la exteriorización y colectivización del movimiento y la vida espirituales son las que percibimos en los movimientos espirituales medievales, que sacudieron la conciencia de la Europa central en los siglos xiv y xv, pero también de los de la sociedad barroca, como el movimiento immaculista de Andalucía en el segundo decenio del siglo xvii, en el que la voz que reza y que canta canciones devotas como la famosa cuarteta o los textos de Bonilla, el escrito y los cuerpos constituían el conglomerado de medios para la manifestación colectiva de la fe y, en cierto modo, de la reforma por medio de la imitación de un modelo mariano. Los discípulos de Juan de Ávila, paradójicamente, son antecedente de la exteriorización contrarreformista, al tiempo que continuadores de una espiritualidad de cenáculo. Y, en fin, ¿cómo no poner en relación las prácticas de misión interior que van a difundir los jesuitas poco después con estas que vamos viendo propias de los discípulos de Ávila? El salir por las calles, verbigracia, con la doctrina a voz en cuello, las coplas, etc., recuerdan mucho algunas de las industrias jesuíticas que llegaron a su culminación en el siglo xvii. Imaginar a Noguera como un esbozo de misionero se antoja posible por momentos. Toda labor pastoral es, claro, labor misional, pero es como si los jesuitas se hubieran hecho también con las técnicas avilistas, bebiendo de ellas y en la tradición de la pastoral mendicante en que se basan, pero transformándolas en itinerancia, sin ligarse a los lugares y a sus clientelas.

Sin duda, ni Noguera ni ningún otro de sus condiscípulos hubiera alcanzado éxito en su pastoral sin la efectividad de sus prácticas ya experimentadas y hasta ritualizadas, y la protección de las partes más poderosas de la sociedad. Aunque, como veíamos, los testigos parecían sugerir que Noguera llegó hasta El Viso como un apóstol que ofrecía la enseñanza de la doctrina y que fue aceptado para ello, la composición de sus fieles podría indicar más bien otra cosa. Entre los partidarios cuyo interrogatorio reclama el comisario inquisitorial se cuentan las mujeres de la casa de Bazán, la esposa de don Álvaro, doña Ana de Guzmán, hija de los Condes de Teba, y sus hijas, Brianda de Guzmán e Isabel de Bazán, que fueron las únicas de la familia en declarar; también figura el futuro Marqués de Santa Cruz, Álvaro de Bazán. También se dice que uno de los más cercanos discípulos de Noguera era el mayordomo de la casa. Teniendo en cuenta el entramado de relaciones aristocráticas sobre el que se basa y multiplica la influencia de Juan de Ávila en Andalucía, no tendría nada de particular que quienes, como los Bazán, se relacionaban con la aristocracia andaluza hasta el punto de emparentar con casas radicadas en Baeza, Jaén y otras partes, procuraran también una relación de la que fuera resultado el establecimiento de Noguera en El Viso. Quizá los archivos de la casa de Santa Cruz aporten luz a esta circunstancia. Quiero recordar aquí que

alguno de los miembros femeninos de la familia Bazán podría aproximarse al ambiente de las lecturas biacenses si prestamos atención a su biblioteca. Precisamente, el primer Marqués de Santa Cruz había casado en 1549 y en primeras nupcias con su prima Juana de Zúñiga y Bazán, o Juana de Bazán, que era hija del IV Conde de Miranda. Diez años después ésta había muerto y en el inventario de sus bienes figura una interesante bibliotequita en la que, entre otras obras de espiritualidad abocadas a sucumbir en el Índice de Valdés, como las de Serafino de Fermo o evangelios en romance, figura algún impreso de los que forman parte del programa de la pastoral bibliográfica de Baeza, tal la *Perla preciosa*<sup>21</sup>.

No son, sin embargo, los libros impresos los vademécum de estos grupos que más se nos resisten ahora, sino más bien esos manuscritos que son fundamentales para caracterizar la práctica, el ejercicio o el rito. Los testigos del proceso de Valbuena dan detalles, precisamente, sobre uno de esos libros, el que se utilizaba entre los más cercanos a Noguera. Acentúan lo misterioso o esotérico de un libro que parece de devociones. Verbigracia, Cristóbal Lorenzo, cura de la villa, afirma que «a oydo dezir que tiene un libro que tienen en él escritas ciertas cosas a manera de devoçiones e que este testigo nunca le ha podido ver más de aver oýdo dezir que está en poder de Pero Díaz de Valdepeñas», el mayordomo de los Bazán (9r). Andrés Díaz, escribano de la villa, no era demasiado partidario de Noguera, y dice haberlo visto en poder del mismo Pero Díaz de Valdepeñas, «enquadernado con un pargamino blanco a lo angosto», es decir una especie de librito en formato agenda, estrecho. Intentó que se lo enseñara y, tras de una cierta resistencia, lo logró hojear y tuvo tiempo de retener el principio, que, según afirma, eran las siguientes palabras: «Llorava Jeremías sobre Jerusalem», precedidas de una cruz; afirma también el que él vio tenía al final unas coplas y que el dueño del libro le confió que se lo había dado Noguera para sacar un traslado.

La misma preocupación que tenían los inquisidores en sus pesquisas por la localización de los librillos particulares tenemos nosotros ahora, ya que es en ese tipo de volumen reservado donde podríamos percibir una especie de guión del ejercicio espiritual de los más selectos individuos de los grupos espirituales, como el de Noguera. No hay ni que señalar que las razones de su reserva y de su desaparición son muchas veces meramente coyunturales. Como, por lo general, se trataba de manuscritos, forma textual con más enjundia ritual que el impreso, su posesión pasa, de ser una «realidad cotidiana»<sup>22</sup>, a convertirse en una 'amenaza peligrosa', sobre todo si se trata de manuscritos de tema espiritual cuya circulación queda prohibida genéricamente y

21 Véase Cátedra & Rojo, 2004, pp. 261-262; para la *Perla*, Cátedra, 2001, pp. 146-154.

22 Véanse las nuevas perspectivas abiertas por Bouza, 2002.

sin excepciones en el Índice. Estos librillos de uso interno han esquivado a los investigadores, obligados por ello a intentar reconstruir su contenido a partir de las listas de lecturas que se hallan en las instrucciones de los maestros espirituales, como Ávila, o de las editadas en una imprenta como, precisamente, Baeza. Pero en este caso los datos que nos suministran los testigos son suficientes para identificar el manuscrito que, en formato no demasiado común, poseía Noguera y, por lo que parece, había adoptado como guía para sus discípulos.

Pero, además de las declaraciones de los testigos, los comisarios de la Inquisición consiguieron localizar un ejemplar del libro, quizá entre los bienes de Valbuena, que encuadernaron en el interior del proceso como prueba documental, concretamente entre los folios 39 y 40 del legajo. Se trata de un pequeño volumen formado por varios cuadernos en papel, con el texto manuscrito. Encuadernado, mide 155 x 130 mm.; sus pliegos de papel, c. 155 x 115 mm; y la caja de escritura c. 95 x 135 mm. No se trata, pues, del original de Noguera de formato en agenda. Está escrito a línea tirada, con una caligrafía redonda humanística correcta y muy legible. Se utilizan calderones para separar secciones, y los títulos de éstas están normalmente centrados en el texto. En la actualidad se compone de 36 hojas, pero de algunas sólo quedan fragmentos, y quizá dé una idea más apropiada la distribución de cuadernos:

- 1) 4 h = 1 binión. La primera h. está en blanco, y tiene trazas de haber estado siempre en contacto con la encuadernación. La h. 2 ha sido arrancada y sólo queda una esquina inferior externa. En la h. 3 empieza el texto.
- 2) 10 h = 1 quintero. El texto llega hasta la h. 9v; la h. 10 está en blanco.
- 3) 8 h = 1 cuaternión. En la h. 1, empieza el mismo texto transcrito anteriormente, en letra más arcaica, con rasgos de gótica cortesana. El fragmento que se copia es solamente : «✠ | ihesus | proemio | \_ llo-rava jeremias. sobre jerusalem viendo el llan | to de los camj». La h. 8 ha sido cortada
- 4) 8 h. = 1 cuaternión. Está completo, y las h. 5-6 y 7-8 están sin cortar por el margen exterior. Todo en blanco.
- 5) 8 h. = 1 cuaternión. Han sido arrancadas las h. 7 y 8, de las que quedan cejas anchas interiores. Probationes pennae o rubrica en la h. 7v, que me parece leer: «*Simus D dominum*».

El texto propiamente dicho, que empieza en la h. 2r del primer cuaderno, está foliado en el pie exterior inferior del vuelto de cada hoja en números arábigos (1 en 1v, 2 en 2v, 3 en 3v, 4 en 4v, 5 en 5v, 6 en 6v, y ya no se percibe en los siguientes).

La encuadernación actual es una cubierta de pergamino, que procede de un misal con letra gótica ritualizada muy bien formada del siglo xv. En la cuarta de cubiertas, se lee de letra del siglo xvi: «en las t[ac]has de balbuena se haze m[un]d[ic]ion deste libro». Teniendo en cuenta que las hojas han sido guillotizadas después de haber sido cosidas con esta cubierta de pergamino, es posible que se trate de una protección añadida a los cuadernos después de haber sido entregado el libro o de haberlo incautado en un registro. Eso sería así porque, como se aprecia, el volumen contiene una copia completa del texto y el principio de otra, debida a otra mano, circunstancia que, seguramente, se debe a que en el lugar donde se halló se estaban realizando, en forma de taller elemental, otras copias, lo que nos pone ante una producción y una difusión particular de estos manuscritos de oración.

El lector, que ya habrá identificado el libro por su principio, no dejará de sorprenderse al reconocer en él una de las obras, precisamente, del Duque de Gandía, el *Ejercicio para buscar la presencia de Dios en todo el día*, como se titula en uno de los pocos manuscritos que nos lo han conservado. Su presencia en un manuscrito firmado por uno de los discípulos de Francisco de Borja antes de febrero de 1559, el conocido como códice Montes por el nombre del librero que lo puso a la venta en el siglo xix, es garantía de la autenticidad de la atribución<sup>23</sup>. Ahora, además, sabemos que la obra circulaba en medios relacionados con Baeza desde unos años antes, no sabemos cuántos. La escasez del texto justificará la edición que incluyo como apéndice.

No es poca la sorpresa, sobre todo porque, entre otras cosas, viene a mostrarnos que, si ya la historia de los discípulos de Ávila e Ignacio corría paralela y las fronteras espirituales que pudieran separarlos eran en los años centrales del siglo xvi prácticamente inexistentes, hasta el punto de que el apóstol de Andalucía casi llegó a entregar sus fundaciones a la Compañía, también los límites se diluyen en aspectos muy prácticos de la espiritualidad, como se aprecia en estos *ejercicios*.

No es tampoco ninguna novedad si se recuerda lo que he expuesto en otra ocasión, sobre la posible participación de los jesuitas en el proyecto editorial de Baeza, pero no sospechaba entonces que la dependencia era tan estrecha e incluso afectaba al libro manuscrito vademécum con las oraciones y las indicaciones para la práctica de unos ejercicios. De esa compatibilidad y empatía espiritual no sólo serán conscientes los canes inquisitoriales, sino también los mismos protagonistas. Cuando Láinez escribía a Araoz, a propósito de la prohibición de las obras de Borja, diciéndole que «es manifiesto que ay

---

23 Véase, para las notas bibliográficas y su conservación, Dalmases & Gilmont, 1961, nº. 25, p. 136; una edición a cargo del mismo Cándido de Dalmases, en Francisco de Borja, 1965, pp. 369-387.

algunos religiosos que por acá y por la corte del Rey en Flandes susurran, y aun, después de comer, dicen que somos herejes alumbrados y hechados de España, cosa que, si no fuese por el daño de sus ánimas y de las de los otros, me daría a mí materia de reír»<sup>24</sup>, estaba haciéndose eco no sólo de una opinión sino también de una realidad. No debe olvidarse que también Baeza fue donde vio la luz una de las primeras ediciones de las obras de Borja, y que precisamente mencionadas por el título que llevaban en esa edición, *Las obras del cristiano*, es como aparecen en el Índice de Valdés. Como he escrito en otro lugar, por lo que se refiere a la oportunidad de la edición baezana, hay algunas circunstancias significativas. «La relación entre Juan de Ávila y Francisco de Borja debió ser siempre cercana, desde que el primero fuera testigo de los primeros pasos de la 'conversión' granadina del Duque. Se dice, incluso, que se valió de su opinión a la hora de patrocinar el primer colegio jesuita de España, el de Gandía (1546). Don Francisco fue también un aval efectivo en los primeros intentos de fusión del movimiento avilino con la Compañía en años cercanos a la publicación de sus *Obras del cristiano*. Pero ese intercambio de opiniones sobre pedagogía databa de unos años antes [...] y es posible que ya desde entonces en el panorama espiritual de los discípulos de Ávila en Baeza se hubiera instalado también la doctrina del Duque de Gandía, a partir de sus tratados, cuando aún era mero postulante o principiante de jesuita»<sup>25</sup>.

A la vista del uso *institucional* del *Exercicio* por parte de uno de los discípulos de Baeza, que deja la ciudad muy poco tiempo después de la edición de las obras de Borja, fuera tentador, aunque poco verosímil, imaginar, incluso, que, según los problemas que nos plantea la inquietante edición desconocida de *Las obras del cristiano*, que se tratara de una compilación de textos del Duque distinta de las que sí conocemos, y que entre esos textos figurara el *Exercicio*, que se copiaba y utilizaba entre los discípulos de Ávila<sup>26</sup>.

Lo que sí nos brinda, en todo caso, el proceso de Valbuena no es ya sólo la constatación de una línea de coincidencias entre corrientes espirituales afines o una confluencia de intereses de acción social y pedagógica que planteó la posibilidad de unir jesuitas y 'avilitas', sino una verdadera confluencia merced al uso de los mismos textos para las prácticas diarias que acentúan la cohesión del grupo y que son custodiados y transmitidos con cierto aire misterioso, como una *regla* no oficial. Esta comunidad espiritual, así, se traduciría en

---

24 *Monumenta*, 1908, pp. 852-853. Citado en Cátedra, 2002, p. 111, de donde tomo la mayor parte de lo que sigue.

25 Cátedra, 2002, p. 115.

26 Hay, sin embargo, razones fuertes para pensar que el libro impreso en Baeza contenía ora los textos antes publicados en Valencia o los que, casi al mismo tiempo, se imprimían en Alcalá de Henares. Remito para el problema a Cátedra, 2001, pp. 108-118, y a la entrada nº. 2 del catálogo tipobibliográfico del mismo libro, pp. 170-171.

una 'comunidad de lecturas', o *textual*, por invocar la denominación de Stock, todas las que son intermedio de una «pastoral bibliográfica», como la llamé en otra ocasión refiriéndome a la producción de Baeza, que es también palpable al estudiar las lecturas propias de estos años primeros de la Compañía<sup>27</sup>.

Pero, sobre todo, esa comunidad se distingue a sí misma por el uso de un único libro de ejercicio en que, como se puede ver por el texto que publicamos, las acciones todas de la parte privada de la vida diaria se hacen trascendentes gracias a la oración y a la mimesis cristiana de la *imitatio* de la vida de Cristo o la memoria de la Redención. En buena medida, grupos como los formados por los discípulos de Ávila, para los que las manifestaciones colectivas e individuales, públicas o privadas, son una práctica de formación y cohesión, adelantan la espiritualidad barroca contrarreformista. Las reiteradas y reglamentadas procesiones de los seguidores de Noguera, con su liturgia y enseñanzas propias; la *recitación* de la doctrina cristiana como *tantra* purificador y bandera de acto de fe; el canto de un repertorio propio de poemas que servían no sólo para desterrar *malos cantares*, como se decía en los pliegos del siglo xvi, sino también para acentuar el culto al líder y el rechazo de los contrarios; la ritualidad de las prácticas privadas que implica nuestro librito; todo, en fin, es buena muestra de cómo ya en estos años empieza a callar el libro y a hablar el cuerpo, por utilizar la clarificadora expresión de Carlo Ossola.

El *librillo* reúne una serie de consideraciones muchas de las cuales podemos encontrar en otros libros de devoción u oración contemporáneos, con los que coincide o de los que se vale<sup>28</sup>. No obstante, es muy interesante, en general, lo que podríamos definir como una vivencia *figural* de la cotidianeidad, y hasta un abocamiento a la percepción metafórica de la vida, que contribuye no sólo al desengaño de las cosas mundanas, sino también a su revivificación y ennoblecimiento, una actitud claramente distinta de la negativa de ambientes contrarreformistas consagrados. He ahí, por ejemplo, el capitulillo dedicado a la recreación diaria, en el que nos parece percibir el abanico de posibilidades propias de la aristocracia de la época del Emperador. Así, por ejemplo, la música profana, que Borja propone trascender como si fuera preparación para la música celestial. La sensualidad de un hermoso jardín, pleotórico de olores y colores, es transferida al espacio de la contemplación mística con el guión del *Cantar de los cantares*. La pintura, que tanta importancia cobra como objeto estético primordial del coleccionismo aristocrático a mediados del siglo xvi, puede ser un excelente medio para la meditación por medio de su trascendencia metafórica, como si fuera «un libro de memoria para acordarte de tu Redentor», un *libro de memoria* pintado, ahora también

27 Leturia, 1953.

28 Véase el estudio de Cándido de Dalmases en Francisco de Borja, 1964, 12-19.

*pintura y memoria* unidas en un instrumento gráfico<sup>29</sup>, o devenido un capítulo más de la memoria artificial. Y, lo que es más interesante aún, la fragmentación de los motivos pictóricos –piedra, flor del campo, sol, fuego, paloma, cordero, león, pastor, rey, pontífice– no sólo testimoniaría la novedad de la pintura de género, sino también la apertura pre-barroca de sus sentidos simbólicos más o menos escondidos, o la consagración del retrato y su uso e interpretación trascendente en el ámbito de la cultura nobiliaria<sup>30</sup>. Pero, claro está, en su propuesta meditativa el futuro general de los jesuitas no puede dejar de beneficiarse de una técnica que va a constituir uno de los puntos fundamentales de los *Ejercicios* ignacianos, la «composición de lugar», o resconstrucción «con la vista de la imaginación el lugar corpóreo»<sup>31</sup>, que permite saltar a la interpretación o lectura simbólica de todo lo cotidiano, pasando por la *evidentia* que tenía dados resultados desde muy antiguo.

Sigue ahora una edición del texto del *librillo*, en la que los únicos cambios son: se regulariza el uso de la *u* consonántica, que se transcribe como *v*; se puntúa y utilizan mayúsculas de acuerdo con el uso actual; se repone el trazo inferior de algunas *ç*, que ha sido olvidado por el copista (*abraçar* en lugar de *abracar*, por ejemplo). Y, aun a riesgo de confusión, se ha preferido en este caso agrupar en notas a pie de página tanto las notas textuales, como otras referencias, tal, por ejemplo, las bíblicas, o las variantes más importantes o errores que nuestro manuscrito presenta con relación a la edición de Dalmases, a la que se remite como *Ejercicio*.

## [TEXTO]

[r] ✱

Ihesus

PROHEMIO

Llorava Jeremías sobre Jerusalem, viendo el llanto de los caminos de Sión y el por qué dexavan de venir a la solenidad las hijas de Jerusalem<sup>32</sup>. ¡O, alma mía, llora sobre ti, que tú eres la Ierusalem spiritual! Corran arroyos de lágrimas de tus ojos, considerando cómo siendo ciudad y llena de pueblo, por tus potencias y sentidos, estás sola y sentada mano sobre mano<sup>33</sup>, sin venir a la solenidad de

29 Véase el capítulo «Écriture et mémoire. Le *librillo* de Cardenio», en Chartier, 2005, pp. 33-52.

30 Véase Bouza, 2003, pp. 91-149.

31 Ignacio de Loyola, 1963, p. 209.

32 Lam 1, 4: «*Vix Sion lugent, eo quod non sint qui veniant ad solemnitatem*».

33 Lam., 1, 1: «*Quomodo sedet sola, civitas plena populo!*».



la fiesta spiritual que cada momento haze el Criador a los hijos de los hombres. Lloren primero tus ojos porque no vienen a la fiesta de la contemplación, mirando las criaturas del Señor y la hermosura dellas; sientan tus oídos el poco sentimiento que tienen ponderar de oír la boz humilde del Amado; sea amarga a tu gusto el desgusto con que alabas al Rrei de los ángeles, cuyo[s] gustos son sus divinas alabanças. El olvido de tu memoria, la çeguedad de tu entendimiento, la dureza de tu voluntad para en este día solene sea tu dolor, tu llanto y<sup>34</sup> cuchillo, y porque esto no atreviese<sup>35</sup> tu corazón en el día de tu muerte por el tiempo mal enpleado y con la estrecha cuenta del Juício. Buelve sobre ti, alma mía, y mira quán poco aprovechan los goços pasados y quán inútil es el tiempo presente, si al Señor no lo ofreçemos. Y pues tienen<sup>36</sup> libertad de alvedrío, por el qual, mediante la graçia, bolberás en oro de muy altos quilates tu vestir, comer y dormir, no pierdas este bien tan grande, que, [si] tuvieses el poder que tuvo Moysén<sup>[1v]</sup> con su vara, no le trocarías por ninguna cosa; pues mira quán mayor le tienes y más provechoso para ti, que con la vara de tu libertad, aprovechádotte de los méritos de la sangre de Christo, no sólo bolberás la vara en serpiente, mas bolberás a ti de serpiente Dios por participaçión, siendo una cosa<sup>37</sup> con Él por amor y charidad.

Como a trueco desto ¿era mucho que te mandasen ayunar, velar, callar, andar descalço y derramar la sangre? No, por çierto. Pues atiende al amor del Señor y cómo muestra no tiene<sup>38</sup> necesidad de nuestros bienes, porque haziendo los mismos oficios que agora hazes, que es vestir, leer, comer, conversar, cenar y dormir, por ello se te dará el premio, el<sup>39</sup> buen testimonio de la conciencia, la suavidad del espíritu y gozo con el Señor, si con diligente consideración te empleares en ofreçer tus obras, tus pensamientos al Criador, y, siendo guiados todos por la rregla de la divina lei, dellas nacerá tu acrecentamiento y gozo spiritual.

Lloren, pues, tus ojos el tiempo perdido y lo que as dexado de gozar desta solemnidad, y por el presente convida<sup>40</sup>, alma mía, a tus potencias y sentidos para este exercicio tan devido al Señor; que, si bien lo hazes, merecerás dezir con David: «Las rreliquias de los pensamientos te harán señor un día solene»<sup>41</sup>. Porque la consideración sancta dexa unos rrastrros tan suaves en el alma y unos propósitos tan sanctos y unos deseos tan hervientes, que con ellos se haze un día soberano de fiesta solenísima. Y porque en esta materia más te conviene, o, alma mía, obrar que hablar, basta lo dicho, si dello te quieres aprovechar.

34 había escrito *la* y corrige en *y*.

35 En el *Ejercicio*: «porque éste no atraviese tu corazón».

36 En el *Ejercicio*: «tienes».

37 *cosa* añadido entre líneas.

38 En el *Ejercicio*: «tener».

39 En el *Ejercicio*: «es».

40 Después de *convida* añade «de nuevo» en el *Ejercicio*.

41 Ps 75, 11: «*Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi, et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi*».

AL DESPERTAR <sup>[2r]</sup>

«*Expergicimini*<sup>42</sup>, *et laudate, qui habitatis in pulvere*» ('Despertad y alabad al Señor los que moráis en el polvo')<sup>43</sup>. Contigo habla Ysaías, alma mía, cuia morada es en el polvo. Despierta con esto y mira que «polvo eres y en él te has de bolber»<sup>44</sup>. Y considerando la primera parte, dirás con David: «Por ventura, Señor, es bastante el polvo a confesar tu nonbre»<sup>45</sup>. Pues tanpoco lo seré yo este día sin vuestra ayuda, por lo qual os suplico por la charidad con que os acordastes que era polvo y por el amor con que despertastes para remedio de vuestros discípulos quando en la nave dormíades<sup>46</sup>, despertéis vuestra misericordia para despertar esta miseria mía en vuestras alabanças, rrecibiendo las llaves de mi voluntad para vuestro divino beneplácito, pues los moradores en el polvo no tenemos otro refugio en este triste destierro.

## PARA EL LEVANTAR

«*Surgam et ciruibo civitatem et queram quem diligit anima mea*» ('Levantarme he y rrodearé la ciudad y buscaré al Criador')<sup>47</sup>. Levanta tú, alma mía, tu espíritu con estas palabras de la esposa, si deseas serlo del Hijo de Dios, y búscale con la consideración en la ciudad y fuera della, mirando a todas partes, que en todas ellas está su presencia y en todas te haze mill regalos, en unas con el sol y en otras con la luna y en otras con los elementos y todo lo demás. Levántate a buscarle con amor. Y para más amarle, mira de dónde te levantas para Él y adónde quiso ser <sup>[2v]</sup> levantado por ti, tú de la cama y Él de la cruz, tú del sueño y Él<sup>48</sup> de la vigilia, tú del rreposo de la noche y Él de los dolores de los azotes y espinas de la noche de la Pasión. Levántate, pues, y rrodea la ciudad y busca tu Amado y Señor, tu sumo y eterno Bien.

## AL VESTIR

Pues son muchos los vestidos, muchas deven ser, alma mía, las consideraciones para ellos. Si nuestro padre Adam, criado en justicia original, después del pecado se viste de hojas de higuera, ¿de qué me vestiré yo, concebida y nacida en pecados? Si a vos, Rredemptor del mundo, os visten vestidura blanca por escarnio<sup>49</sup>, ¿qué vestiré yo que no sea el mismo escarnio? ¡O, Señor, qué vestidura me distes en el bautismo y en cuán poco la he tenido! Bolbémela<sup>50</sup>, Señor, por que no sea mi alma hechada de vuestra mesa por no tener la vestidura de las bodas<sup>51</sup>.

42 Repite en la cabeza del folio *al despertar*.

43 Is 26, 19.

44 Gn 3, 19: «*Quia pulvis es et in pulverem reverteris*».

45 Ps 29, 10: «*Numquid confitebitur tibi pulvis, aut annuntiabit veritatem tuam?*».

46 Referencia al episodio de Cristo dormido en la barca cuando se desató la tempestad (Mt 8, 23-27; Mc 4, 35-40; Lc 8, 22-25).

47 Cant 3, 2.

48 Escribe *tu*.

49 Se refiere a la que Herodes manda vistan a Jesús por escarnio (Lc 23, 11).

50 Había escrito *bolbela me*, tacha *-la* y añade entre líneas de nuevo *la tras me*.

51 Referencia a la vestidura nupcial de la parábola de las bodas (Mt 22, 12).

Bendito seáis, begniníssimo Señor, que por vestir mi alma de gracia y gloria tenístes vuestras vestiduras en sangre, por lo qual iustamente se admira mi alma, diciendo: «¿Por qué está colorada vuestra vestidura?»<sup>52</sup>. Por la sangre derramada en la cruz. Recibe con humildad, alma mía, el consejo del Apóstol, que te dize que vistas a Iesu Christo<sup>53</sup>. Viste sus vestidos y hábitos y virtudes, mira que le ciñen con cadenas y le atan con cuerdas, mira las espinas de su cabeza y lo que te vistes<sup>54</sup>.

A LA ENTRADA DEL ORATORIO DESPUÉS DE VESTIDA [3r]

¿Qué hallastes en mí, Señor, qué hallastes para traerme aquí? Soi la necesitada y Vos el que me traéis casi forzada. ¡O, alma mía, aquí vienes para alabar a tu Dios! ¿Qué lengua es la tuya para eso? ¿Qué entendimiento el tuyo para entenderle? ¿Qué voluntad la tuya para le amar? Mas si a Vos no alabo, ¿de qué hablaré? Si a Vos no amo, ¿a quién amaré? Vuestro amor solo es el que vivifica y Vos sois la vida de los que biben. Por tanto, luz de mis tinieblas, fortaleza de mi flaqueza, consuelo de mi aflicción, Vós, que me traéis aquí a vos, tenedme aquí con vos; no miréis a mí, que vengo, sino a Vos que me traéis. Aquí estoy, criatura vuestra rredemida por vuestra sangre, mandadme lo que me queréis y hazedme querer lo que mandáis, para que pueda dezir a vuestro eterno Padre que sienpre haga lo que le es agradable.

EXAMEN

Faz agora, alma mía, el examen de la conciencia, pues entiendes que «en el alma maligna no entraría la sabiduría»<sup>55</sup>, ni será justo hospedar al Señor en casa no barrida ni adereçada, siendo Él el Rrei de los reyes y Señor de los señores.

Después del examen, se entre en los puntos de la meditación, como aparte se a dicho y escrito, teniendo aviso especial que así a de dar gracias al Señor por los gustos de la oración como por la sequedad, pues lo ordenó todo para nuestro mayor bien y no depende el mérito del gusto sensible, sino del acto de la voluntad y del amor con que se viene a alabar al Señor sin interese<sup>56</sup>. [3v] Antes, en cierta manera, sirven más a su costa los que rreciben menos gustos y sin ellos perseveran en la oración y, ofreciendo la sequedad, se conforman alegremente con la divina voluntad. Y los que esto hicieren, no serán menos bien pagados. Y si Ioseph no se pudo contener sin abraçar a sus hermanos y sin manifestarse a ellos<sup>57</sup>, ¿cómo se deterná nuestro Ioseph Christo sin manifestarse a sus hermanos? Si el sol material no dexa de enbiar sus rayos, ¿cómo dexará de comunicar los suyos el Sol de iusticia? Esfuérçense los flacos, que todo lo pagará el Señor junto si no desmayan y dexan de perseverar<sup>58</sup>, aunque sienpre se deve tener quenta con pedir gracia para llorar siquiera una lágrima cada día para lavar el alma de los polvos

52 Is 63, 2: «*Quare ergo rubrum est indumentum tuum?*».

53 Rom 13, 15: «*Sed induimini Dominum Iesum Christum, et carnis curam ne feceritis in desideriiis*».

54 En el *Ejercicio*: «y lo que se viste y lo que te vistes».

55 Sap 1, 4: «*Quoniam in malevolam animam non introibit sapientia*».

56 Es referencia al *Tratado de la oración* del mismo san Francisco de Borja, donde se desarrollan algunos de estos puntos (*Tratados espirituales*, págs. 318-359).

57 Referencia al episodio del reconocimiento de los hermanos por parte de José (Gn 45).

58 En el *Ejercicio*: «dejan la perseverancia».

que se le pegan, y el día que no se llora supla el dolor que dello se tuviere por lágrimas de sangre<sup>59</sup>, y no será menos agradable al Criador.

Adviertan también los que pretenden llegarse a su Señor por la oración que en ella an de ser perseguidos de vanos y inútiles pensamientos, rrepresentándose diversos negocios y personas, mas no desmayen entonces los que desean aprovechar, antes se deven animar a la victoria para ahogar el ejército de Faraón en el mar Bermejo<sup>60</sup>. Esto se hará después de aver pedido al Señor perdón por la distracción, pedir gracias por aquellas personas y negocios que<sup>61</sup> allí se ofrecen; y esto con toda brevedad. Entonces con el mismo cuchillo matará a su enemigo<sup>62</sup>, que le rrepresenta aquellos pensamientos para distrahelle<sup>63</sup>. Si después buelven, buelva a lo mismo, que no será mal gastado el tiempo en semejante victoria, aunque otra cosa no oviese<sup>64</sup> en aquella ora de oración. <sup>[4r]</sup>

Acuérdense también de apuntar y notar las santas inspiraciones y determinaciones quel Señor diere en la oración para emienda de sus pasiones y aprovechamiento de la vida espiritual. Y sepan todos que quanto mejor se emplearen en obrar lo quel Señor dize tanto más presto les dará otra cosa más excelente y de mayor perfección; y quanto más tardare en executar la lection spiritual quel Señor les da, tanto más tardará también en darles otra, porque sin poner por obra la pasada no conviene dárselos otra de nuevo, como haze el buen maestro, que no da la una sin saber la otra. Ésta es la causa por la qual algunos tardan mucho en acrecentarse en la vida spiritual y otros en breve tiempo caminan mucho, porque son diligentes en la execución, por lo qual se les da más y con mayor brevedad llegan a la morada del monte Sión spiritual.

#### PREPARACIÓN PARA LA MISA

Quanto más te admirares, alma mía, del misterio a que vas, tanto más le entenderás y gustarás. ¿Quién dubda sino que la continuación dél por falta de consideración y admiración te quita la rreverencia que se le deve? Quando el Señor dio el maná en el desierto, admirados los de su pueblo, dixeron: «¿Qué es esto?»<sup>65</sup>. ¿Y dexarás tú de admirarte en este destierro y valle de lágrimas? ¿Dexarás de dezir «Qué es esto» quando el Señor a Sí mismo se da por maná, enbiándose por sacrificio <sup>[4v]</sup> al Padre eterno por tus pecados? ¿Qué es esto que hazéis, mi Dios, para mí? ¿Quién se atreviera a pedirlo lo que me pedistes<sup>66</sup> sin pedirlo? ¿Qué precio dexaras de dar, alma mía, por hallarte cabe la cruz quando tu Rredemptor derramava su sangre y espiró en ella por ti? Pues mira que el mismo que se ofreció en ella se ofrece en el altar, y no es menor su charidad que entonces, ni es de menor

59 Antes de *y no será* se lee en el *Ejercicio*: «que la voluntad con que se halla quisiera derramar».

60 Aquí completa en el *Ejercicio*: «de la sangre de Jesucristo».

61 Antes de *que cancela y esto con*.

62 *matará a su enemigo* se lee en el *Ejercicio*: «de su enemigo lo matará al».

63 En el *Ejercicio*: «le distraer».

64 En el *Ejercicio*: «hiciese».

65 Ex 16, 15.

66 En el *Ejercicio*: «distes».

valor este sacrificio que aquel. Ve agora con biba fe y conocimiento de tu necesidad, que no te negará lo que te cumple el que te da su sangre y su vida.

#### EN LA MISA

Para hazer lo sobredicho atenderás, alma mía, con profunda humildad siquiera algunos de los soberanos misterios que se rrepresentan.

Quando se comiençan los *chiries*, considera que tres vezes se dizen al Padre, tres al Hijo, tres al Espíritu<sup>67</sup> Sancto; acuérdate de pedir misericordia por las tres miserias de ignorancia, de culpa y de pena que te rrodean y tienen cercada en esta presente vida.

Quando dizen la Gloria, mira que es el cantar de los ángeles en el nascimiento del Señor. Gózate con ellos, oyendo los cantares celestiales. Y después, bolbiendo sobre ti, dirás con David: «¿Cómo cantaré el cantar del Señor en tierra agena?»<sup>68</sup>.

Quando se dize el Credo, harás actos de fe y protestos firmes de morir<sup>69</sup> y morir en ella. Y porque en el Símbolo se contiene un compendio y sumario de los misterios de Christo, oye con devoción la vida, muerte y rresurrección de tu Amado, pues por ti bibió y por ti murió y por tu justificación rresucitó.<sup>[5r]</sup>

#### A LOS SANCTUS

Quando se dizen los *sanctus*, acuérdate, alma mía, que esta música es la que oyó el evangelista san Juan que se hacía en el cielo para que se hiciese también en la tierra, confesando ser sancto el Padre, sancto el Hijo, sancto el Espíritu Sancto<sup>70</sup>. Pide, pues, la sanctidad para tus potencias a las tres divinas personas y obedecerás a lo que el Señor te mandó, diciendo: «Sed sanctos, porque yo sancto soy»<sup>71</sup>.

#### QUANDO ALÇAN LA HOSTIA

Si levantando Moysén la serpiente en el<sup>72</sup> desierto, sanavan los enfermos que la miravan<sup>73</sup>, ¿quánto mejor sanarás tú, alma mía, si miras al Señor, que se levantó en la cruz para te levantar y sanar de tus culpas y pecados? Si en la figura se hazen tales efectos, ¿quáles se harán con lo figurado? Pues mírale con el amor que se te muestra; y, mirando su pobreza, sanarás de tu cobdicia; y viendo su menosprecio, sanarás de tu vanidad; y mirando sus tormentos, sanarás de la enfermedad de tus regalos sensuales. Pide misericordia y confiesa tu miseria. Apiádate de tu Redemptor, que «sus llagas, golpes y heridas ni fueron atadas, ni con azeite o medicina curadas»<sup>74</sup>, y todo lo tiene por bien y padece con amor por ti, por tu salud y por tu redemption.

67 Escribe *Espíritu* y tacha la *E*.

68 Ps 136, 4: «*Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?*».

69 En el *Ejercicio*: «vivir».

70 Referencia a la visión del cielo en el Apoc 4, 8.

71 Había escrito *soi* y corrige. Lev 11, 55: «*Sancti estote, quia ego sanctus sum*».

72 en el] había escrito, según me parece, *en alto* (o *en el to*), y corrige *en el* y cancela *to*.

73 Episodio narrado en Num 21. 9.

74 Is 1, 6: «*Vulnus, et livro, et plaga tumens, non est circumligata, nec curata medicamine, neque fota oleo*».

## QUANDO ALÇAN EL CÁLIZ

Acuérdate, alma mía, del gran precio con que fuiste conrada; mira lo que cuestas al Señor y en qué poco le has tenido y por qué poco le has dado; ofrece siquiera tu sangre al que la derramó por ti, y dile: «Lávame, Señor, <sup>[5v]</sup> con la sangre que me redemiste, porque, siendo con ella lavada, mi alma se vuelva más blanca que la nieve».

## QUANDO DIZE «PER IPSUM»

Admírate, alma mía, de ver a tu Dios en manos de hombres tan desagradecidos y concebidos en pecado. Mucho fue entregarse una vez en las manos de los pecadores en la noche de la Pasión, mas gran cosa es aun después de resucitado entregarse tantas veces en manos de sacerdotes pecadores. ¡O, Señor, qué clemencia te venció a sufrir nuestras maldades! Pon esto, alma mía, a tu cuenta y considera qué excesivo es el amor de tu Dios, que, por darse a ti, no hecha de ver la abominación de las manos que le consagran, porque a ti no falten manos para este misterio. Y si esto no entenece tu corazón, muévase a sentir siquiera lo que sentiría la Virgen y Madre cuando vio a su amado Hijo en manos de los verdugos, estirando aquellos brazos y enclavando aquellos pies y manos. ¡O, Cordero innocentísimo, puesto en poder de rraivosos lobos, atraviése mi corazón vuestro mal tratamiento, por que sienta yo por vos lo que sentistes por mí!

## A LA PAZ

Quando dan la paz, pídelas al Señor para ti y para tus próximos, y suplicale se haga la paz en su virtud, para que sea nuestro lugar en la paz y nuestra habitación en Sión<sup>75</sup>.

## AL CONSUMIR

Acabáronse ya vuestros trabajos, Señor mío; sed servido se acaben ya los míos. Y si agora me queréis, rrecebid mi espíritu; y si no es llegada mi ora, venga mi Amado a su güerto, pues sus deleites es morar con los hijos de los hombres. Venid, Señor mío, y hazed el oficio del ortelano, arrancando las espinas y malas inclinaciones y costumbres <sup>[6r]</sup> de mi alma, y plantad en ella las flores de vuestras virtudes, para que pueda decir que «las flores se mostraron en nuestra tierra»<sup>76</sup>.

## QUANDO DIZEN «ITE MISA EST»

Alaba<sup>77</sup> a tu Redentor, alma mía, por el sacrificio que enbía al Padre eterno por ti; apróvechate del gran beneficio y privilegio que tienes, pues le puedes ofrecer por ti y tus necesidades, que a esta intención le ofrece también el sacerdote en la misa. Mira la gran satisfacción que tienes por tus culpas por grandes<sup>78</sup> que sean. Mira el remedio grande por tus miserias. ¿Qué te negará el Padre, ofreciéndole a su Hijo?

75 Ps 75, 3: «*Et factus est in pace locus eius, et habitatio eius in Sion*».

76 Cant 2, 12: «*Flores apparuerunt in terra nostra*».

77 Habá escrito *alabad* y corrige.

78 *culpas por grandes* en el *Ejercicio*: «pecados, por muchos y grandes».

¿Qué te negará el Hijo, aviéndose dado por ti en la cruz? ¿Qué te negará el Espíritu Santo, de cuyo amor te procede todo este bien? Alégrate y gózate en el Señor por la infinidad de sus misericordias, y no te olvides dellas en las misas de cada día, pues no se puede encarecer el valor deste sacrificio por mucho que se diga.

#### AL COMER

Si el sancto Iob decía que antes de comer sospirava, ¿qué dirás tú, alma mía, que eres la que a hallado sabor y comido con el pan la ceniza de los pecados<sup>79</sup> y la que por ellos tienes sentencia comer el pan con el sudor de tu rostro<sup>80</sup>? Sospira, pues, y gime, y confúndete, considerando que, siendo hiel para tu Rredentor y la que, comiendo su pan, te levantaste contra Él; tras esto te mantiene con diversidad y abundancia de manjares, como si ovieras sido manjar sabroso para su gusto. Y así comenzando a comer, después de la bendición de la mesa, dirás con David: «Mira y gusta quán suave es el Señor»<sup>81</sup>. Enciéndase tu amor, levántese tu <sup>[6v]</sup> espíritu, mirando que no sólo dio el Señor sabor al manjar, mas a tu paladar dio apetito, para que no tuvieses pesadunbre de te mantener, antes con dulcedunbre conservases la vida y ser que te da por este y otros semejantes beneficios.

Obligada estás, alma mía, a no ser ingrata. Y por no serlo, ternás quenta que con el primero bocado comiences el hacimiento de gracias por su bondad infinita, por su sabiduría eterna, por su divina providencia, por su misericordia disimular nuestras flaquezas, por su charidad nos rremediar, con todos los otros atributos, de manera que corresponda un atributo a cada bocado, y otras vezes con los misterios y Pasión de Christo.

Acuérdate también al poner el plato de rresponder al Criador, siquiera con lo que sueles rresponder a las criaturas quando te enbían alguna fruta o algún otro rregalo. Mira quán buena condición tiene tu Amado, que la paga que le as de hazer, alma mía, por lo que te da es pedirle. Pídele mucho, si le quieres tener muy pagado y servido. Y en cada bocado pídele una merced, un favor o una gracia, según tu mayor neçesidad y la de tus próximos, ansí bibos como defuntos, pidiendo una vez su dulce amor, otra su santo temor, otra la sancta humildad y la biba fe, el sentimiento de la Pasión, el amor del próximo, el propio aborrecimiento en ty y nuestra mortificación, con lo demás que el Señor te hiciere pedir, porque su bondad nos haze pedir con grandes gemidos lo que nos cumple<sup>82</sup>.

Condición es del que ama gustar tanto y más de dar que de rrecebir<sup>83</sup>. Si amas al Señor, alma mía, <sup>[7v]</sup> ofrécele, preséntale y dale una vez un bocado de los que mejor te saben, dexándolo en el plato para Él y por Él; otra vez dale tus ojos para mirarle, tus oídos para oírle, tus manos para le servir, tu lengua para sus alabanças, tu voluntad para le amar. Harto poco es que, aviendosete dado por

79 Ps 101, 10: «*Quia cinerem tanquam panem manducabam*».

80 Gn 3, 19: «*In sudore vultus tui vesceris pane*».

81 Ps 33, 9: «*Gustate et videte quoniam suavis est Dominus*».

82 En el Ejercicio añade: «y el Espíritu Santo pide por nosotros». Cita de Rom 8, 26: «*Sed ipse Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*».

83 Cf. Act 20, 35: «*Beatius est magis dare, quam accipere*».

manjar en el Sacramento, seas tú manjar en la mesa. ¡O, cuánto más haze Él en comerte que tú en darte por su manjar! En ti come Él amargura y en Él comes tú dulcedumbre. Trabaja tú de ser trigo para Christo, como decía sant Ignatio, pues Christo quiso ser Pan de Vida para ti.

Puedes también, alma mía, tener cuenta con los ángeles y sanctos en los bocados que comes, negociando con ellos tus negocios spirituales y los de los próximos, specialmente con los que son tus abogados y devotos. Y desta manera será mantenido tu cuerpo y no menos tu alma, y no serás de aquellos que, por hartar sus cuerpos, matan de hambre sus almas.

#### DESPUÉS DE COMER

Hechas las gracias por los beneficios rrecebidos, párate a pensar, alma mía, qué cosa fuera si, después de aver comido, ovieras de tener cuidado de la digestión y de repartir el manjar en sus tienpos a diversas partes, como es a hígado, a baço y venas, e cómo lo más del día se te fuera en esto; pues qualquiera ocupación basta a afligirte fácilmente, qué cosa fuera estar ocupada en esto todo el día. Alaba, pues, a la divina providencia, que ordenó se hiciese todo esto sin tu cuidado <sup>[7v]</sup> y quiso que llesves el gusto del comer y no el trabajo y cuidado de la digestión y repartición del manjar. Mira quán suave es el Señor y mira quán sabrosamente te conbida y cómo te lo guisa mejor, cierto, que no el cocinero, que, después de asado y puesto en el plato, no tiene más cuidado, antes se queda en la cocina. Mas este nuestro Dios guísalo de tal manera, que Él se viene en el mismo manjar, porque en todas las cosas está por presencia, potencia y esencia. Y después ordena que se reparta sin nuestro cuidado, de manera que antes de comer y comiendo y después de aver comido, nos haze millares de beneficios y mercedes.

#### EN LA CONVERSACIÓN

Suelen los sabios capitanes poner más gente, más recaudo y cuidado, en los lugares más flacos y peligrosos. Así también, alma mía, en el lugar de la conversación, donde ay mayor peligro de palabras vanas, de juramentos, de mentiras y murmuraciones debes poner mayor rrecaudo, temiendo lo que dize la Escritura, que no puede mentir, que «en la munchedunbre de las palabras no falta pecado»<sup>84</sup>. E para esto favor divino es menester antes de entrar en la conversación, por más sancta que sea, diciendo: «Pon, Señor, cuidado a mi lengua para que esté muda a todo lo que sabe a vanidad, para que merezca dezir, con el Profeta: 'Abrí mi boca y atraxí a mí el Espíritu'<sup>85</sup>». Esto será, Señor, siendo nuestra conversación celestial y hablando cosas del cielo que nos guíen allá por la edificación de los próximos.

No te olvides, alma mía, después de aver invocado el Espíritu Sancto, de poner buenas y sanctas pláticas, porque comúnmente cogemos sigún senbramos, y tal suele ser el fructo qual la plática que se comiença. <sup>[8r]</sup> Si por caso se atraviesa

84 Prov 10, 19: «*In multiloquio non deerit peccatum*».

85 Ps 118, 131: «*Os meum aperui, et attraxi spiritum*».



alguna palabra que sabe a murmuración o cosa semejante, cree, alma mía, que así como es alabado en la tierra uno que quita a uno de los cuernos del toro, así lo será en el cielo el que quita al próximo de la lengua del<sup>86</sup> maldiciente que le mata la fama. Esto se haze poniendo otras pláticas, como quien pone una capa al toro para que dé en ella y dexé al otro. También se haze abonando la fama del otro y mostrando rruin sabor y rostro al murmurador, y rreprehendiéndole si menester es, según la lei de la corrección fraterna. Y quando otra cosa no se puede hazer, déxese la plática y la conversación para mayor confusión del maldiciente y exemplo y escarmiento.

Como este lugar sea tan peligroso, adviértase que el tienpo que dél se pudiere ganar para dar a la oración o lección o negocios sanctos spirituales será no pequeña ganancia, porque, al fin, las manos que tocaren la pez se quedarán negras y quien no tuviere enfrenada su lengua mal parado terná su recogimiento.

Para rremedio deste peligro, si quieres valerte, alma mía, y deseas que tus potencias y sentidos no dañen a ti ni a los otros, toma por escudo la presencia del Señor, no pienses que estás [delante] de los hombres solamente, mas ten por cierto que te oye tu Señor y te mira tu Juez. Y con esto ¿quién dubda sino que mirarás lo que hablas, atenderás lo que hazes, acatarás al Criador y emenderás tus imperfecciones?

#### A LA LECCIÓN

No menos limpieza se rrequiere, alma mía, para la lección<sup>[8v]</sup> que para la oración. La diferencia que de uno a otro ay es que por la oración hablamos al Señor y por la lección nos habla y enseña su divina Magestad; y, así, no menos disposición se rrequiere para le oír que para le hablar. Por tanto, sea la entrada de la lección el examen de la conciencia, como dicho es, examinándola desde la ora que se hiço el último examen pasado.

Esto hecho, y pedida la gracia para entender y obrar lo que lees, abrirás el libro con humildad y deseo de aprovechar y no tanto para pasar muchos rrenglones como para notar los que se leen y para señalar lo que te dio el Señor en tu alma o en algún libro aparte, siquiera para confundirte quando lo buelbes a leer, viendo lo mucho que te avisan y lo poco que hazes<sup>87</sup>.

Los libros sean de la Sagrada Escritura o de los santos doctores o de los modernos de sana y evangélica dotrina, porque, así como el ayre que pasa por la nube viene elado y el que pasa por el fuego viene caliente, así del libro vano o malo viene el yelo y frialdad spiritual, y del libro sancto el fuego y calor del divino amor. Así como es buena la leña para arder el fuego, así también es buena la lección para encender el fuego de la oración. Y como sea verdad, alma mía, que te va la vida en ser abrasada con estas brasas, después de la lección pasa a la oración, y podrá ser del rosario con la meditación de los misterios del Señor.

86 del añadido entre líneas.

87 Estas normas sobre la *lectio* las encontramos casi con las mismas palabras en la *Imitatio Christi*, o en el mismo Juan de Ávila.

## A LA RRECREACIÓN

Las onestas y sanctas rrecreaciones a los que bien usan dellas no sólo son provechosas, mas algunas vezes <sup>[91]</sup> necesarias. Si dellas deseas sacar provecho, alma mía, ten firme en tu corazón que nunca sea la intención de la recreación el deleite sensual, ni pare la cosa en eso, porque rruin sería el edificio que sobre tal fundamento se hiciese. Mas antes el fin de la rrecreación sea el descansar para más trabajar y el conocimiento de nuestra flaqueza, porque se cansan los ojos de leer y las manos de escrebir si no tienen algún alivio o rrato de rrecreación para bolber al trabajo. Desta manera no te hará daño lo que suele matar a los inconsiderados sensuales que se ahogan en las rrecreaciones como gente desatinada. Aliende desto, todo se buelbe en bien, como dize el Apóstol, a los que aman al Señor<sup>88</sup>; y todo es linpio a<sup>89</sup> los linpios<sup>90</sup>, porque los tales de todo se aprovechan.

Si la rrecreación es de música, ofrécela al Señor, alma mía. Pídele soledad de la música angélica y que apareje tus oídos para la oír, y di con el Profeta: «Péguese mi lengua a mi paladar<sup>91</sup>, si en el principio de mi alegría no me acordare luego de aquella ciudad soberana celestial y de los gustos y músicas que en ella ay».

Si fuere la rrecreación en la güerta o jardín, no sólo miren tus ojos la verdura, mas enciéndase tu voluntad con las flores y olores que te presenta tu Amado. Considera la lindeza que tiene para tus ojos, el gusto y sabor para tu paladar, el provecho para tus enfermedades, y di al Criador: «Deleytado me has, Señor, con la hechura y ser que diste a las cosas, y en las obras de tus manos meditaré<sup>92</sup>; y en todas hallarás, alma mía, rrastró de infinita sabiduría. Mira también que, si es linda la rrosa, quanto más lo<sup>93</sup> será el que la crió, y síguele suavemente; el azahar, cuánto <sup>[94]</sup> más suave será el Señor y Criador, en quien todas las perfecciones de las criaturas están.

Si la rrecreación fuere ver pinturas, sírvante de libro de memoria para acordarte de tu Rredentor. Si ves pintada alguna piedra, d'Él se dize ser verdadera piedra; si vees la flor del campo, este nonbre se le pone en los *Cantares*<sup>94</sup>; si vees el sol, Él es Sol de Justicia; si vees el fuego, Él es llamado fuego que todo lo consume y anichila; si vees la paloma, los ojos de tu Amado son como los de la paloma<sup>95</sup>; si vees pintado algún cordero, mira que Él es el Cordero sin manzilla; si ves algún león, Él es el león que vence del tribu de Judá<sup>96</sup>; si vees algún pastor, Él solo es el Buen Pastor<sup>97</sup>; si vees algún rrey, Él es el Rrei pacífico y el que fue constituido Rrey

88 Rom 8, 28: «*Scimus autem quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum*».

89 había escrito y y corrige.

90 Tit 1, 15: «*Omnia munda mundis*».

91 Cf. Ez 3, 26: «*Et linguam tuam adhærere faciam palato tuo, et eris mutus, nec quasi vir obiurgans, quia domus exasperans est*».

92 Ps 91, 5: «*Quia delectasti me, Domine, in factura tua; et in operibus manuum tuarum exsultabo*».

93 lo añadido entre líneas.

94 Cant 2, 1: «*Ego flos campi, et lilium convallium*».

95 Cant 1, 14: «*Oculi tui columbarum*».

96 Apoc 5, 5: «*Ecce vicit leo de tribu Iuda*».

97 Io 10, 11: «*Ego sum pastor bonus*».

sobre el monte de Sión<sup>98</sup>; si muestran algún pontífice, Él es el verdadero pontífice de los bienes venideros<sup>99</sup>. Sírvate, alma mía, todo esto de libro de memoria.

Si la recreación fuere muestras de labores o semejantes cosas, así como alabar las manos que las labraron, el entendimiento que ordenó aquella labor antes de la creación del mundo y su divina Providencia, que quiso que fuese en tus tiempos para tu recreación. Y con esto levanta tu espíritu, diciendo: «¡O, qué manos las vuestras, Señor mío, y qué obras las de vuestras manos! Rraçón tuvo la esposa en dezir que eran vuestras manos hechas a torno<sup>100</sup>, porque hazen todo lo que quieren. Gran gozo es para mí ser hechura de vuestras manos, Señor; no me desdeñéis ni me despreciéis, pues soi hechura dellas».

Desta traça sacarás otras, alma mía, para que juntamente con la recreación corporal aya gusto spiritual y desto ganarás que saldrás de la recreación contentíssima, porque <sup>[101]</sup> dirás con David: «Mi coraçón y mi carne se an gozado»<sup>101</sup>. Lo que es al rrevés de los pecadores sensuales, que, si se gozan sensualmente, padecen spiritualmente y sale el alma más triste que la noche de la recreación, porque se bolbió su gozo en amaritud.

#### A LA CENA

La consideración de la comida puede ser la misma a la cena<sup>102</sup>, mas si algo quisieres, alma mía, añadir, sea la memoria de la Última Cena de tu Redemptor o cuál estaría aquel Cordero innocentíssimo quando le pusiesen delante el Cordero pasqual en quien se figurava Él y viese que aún no estava aquel cordero tan mal tratado como Él lo avía de estar aquella noche y el día de la Pasión, porque aquel cordero ni le azotaron ni le coronaron de espinas ni le enclavaron, y asáronle después de muerto, mas a vos, Cordero de Dios, mi Bien y Señor mío, os asaron con el fuego de la charidad en la cruz. ¡O, qué cena fue la vuestra y qué cena la mía! Para vos tomáis la representación de los trabajos de la cruz, y para mí dais vuestro cuerpo sacratýssimo y vuestra sangre benditíssima, para que sea mi manjar, mi salud y mi vida.

#### AL DESNUDAR

Al tiempo del acostar es bien desnudar, alma mía, el viejo hombre que se apega fácilmente entre día. Esto será para el examen de la conciencia. Considerando los<sup>103</sup> vestidos, pide al Señor, alma mía, desnude tus malos hábitos y costumbres, la vanidad, la parlería y tibieza y lo que deste jaez te fatiga, para que después digas, con la esposa: «Desnudé mi vestidura, ¿cómo la bolberé a vestir? Lavé

98 Ps 2, 6: «*Ego autem constitutus sum rex ab eo super Sion, montem sanctus eius*».

99 Hebr 9, 11: «*Christus autem assistens pontifex futurorum bonorum*».

100 Cant 5, 14: «*Manus illius tornatiles*».

101 Ps 83, 3: «*Cor meum et caro mea exsultaverunt in Deum vivum*».

102 En el *Ejercicio*: «Puede ser la misma consideración de la comida».

103 Debe haberse producido un salto de igual a igual, que en nuestro texto ha hecho desaparecer lo que se lee en el *Ejercicio*: «descuidos de aquel día para pedir perdón por ellos y para dar gracias al Señor del bien que se ha hecho y otras cosas. Desnudando los».

mis pies, ¿cómo los bolberé a ensuciar?»<sup>104</sup>. Quiere dezir, dexé ya de murmurar, ¿cómo bolberé a ello? Dexé ya la banidad del mundo, ¿cómo bolberé a él?<sup>[10v]</sup>

EN LA CAMA

Veo, Señor, que en el diversorio os faltó lugar<sup>105</sup>, y veo el que aquí me sobra. ¿Qué diré, adónde me asconderé de vuestra presencia? Mas si a vos no voi, ¿quién me defenderá? Vos<sup>106</sup> solo sois mi defensor y protector, y no sé dónde vaya si no es a los agujeros de la piedra, como dize la esposa<sup>107</sup>, que es la morada de vuestras llagas, porque allí no temeré a nadie. ¡Rrecógeme, Señor, en ellas, que para esto las abristes, para no las cerrar a mis necesidades! Sed servido que esta noche duerma en la consideración dellas y mi espíritu more en ellas y quedaré defendida de mis enemigos: a la mañana estaré más dispuesta para vuestro serbicio. Amén.

EXERCICIO PARA ENTRE DÍA DISPONERSE A ESTAR EXERCITADA

Así como se esfria el horno quando no le hechan leña para substentar el calor del fuego, así tú, alma mía, te enfriarás en el amor<sup>108</sup> del Señor si de rrato en rrato no hechas leña spiritual a este divino fuego, para que substente el exercicio ordinario y la memoria continua de tu dulce Amado. Por leña deste fuego te servirán<sup>109</sup> las oraciones arrojadizas que usavan los sanctos padres en el yermo, diciéndolas de rrato en rrato al Señor, para pasar adelante en las sanctas consideraciones; que de otra manera peligro ay grande, porque la tibieza y falta del gusto y las ocupaciones y distracciones del siglo son enemigos contrarios desta obra heroica y de nuestra vida y provecho spiritual. Para escusar este daño, usarás, alma mía, destas o semejantes oraciones entre día, y especialmente quando diere el rrelox:

Señor mío, dulce güesped de mi alma, ¿quándo os amaré de veras y seré del todo vuestra? ¡O, quién pudiese con verdad decir que, «así como el ciervo desea<sup>[111]</sup> la fuente de las aguas, así os desea mi alma»<sup>110</sup>! ¡«Señor, Hijo de David, apiadaos de mí»!<sup>111</sup> ¡Señor, «llevame tras vos, y andaré corriendo por el rrastró y olor de vuestros unguentos»<sup>112</sup>! ¡O, si os llegases, alma mía, a Él y le dixeses: «Téngole y no le dexaré»<sup>113</sup>! Vos sois la salud de mis enfermedades, consuelo de mi aflicción, anparo de mis necesidades, adónde yrá mi alma si a vos no fuere? «En tus manos está puesto el pobre y del güérfano eres ayuda y misericordia, Señor mío»<sup>114</sup>.

104 Cant 5, 3: «*Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa? Lavi pedes meos, quomodo inquinabo illos*».

105 Referencia a Lc 2, 7: «*Quia non erat eis locus in deversorio*».

106 Se lee *vois*.

107 Cf. Cant 2, 14.

108 antes de *amor* cancela *calor del señor*.

109 escribe *servaran*.

110 Ps 41, 2: «*Quemadmodum desiderat cervum ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te, Deus*».

111 Mc 10, 47: «*Iesu fili David, miserere mei*».

112 Cant 1, 3: «*Trahe me, post te curremus in odorem unguentorum tuorum*».

113 Cant 3, 4: «*Tenui eum, nec dimittam*».

114 Ps 10 H, 14: «*Tibi derelictus est pauper; orphano tu eris adiutor*».

Gran remedio será, alma mía, este ejercicio amoroso para no faltar en los otros. Y no menos provechoso será tomar por costumbre ofrecer los pasos que anduvieres por los que anduvo el Señor de casa de Anás a casa de Cayfás, por lo de Samaria y Judea, por la subida del Monte Calvario.

Quando estás en pie, acuérdate y ofrécelo a quando sacaron al Señor desnudo, coronado y azotado, diciendo al pueblo: «Éste es el Hombre»<sup>115</sup>.

Quando estás asentada, ten memoria del sentimiento de la Virgen y Madre que sintió al pie de la cruz asentada, viendo a su Hijo amado muerto en su rreagaço. ¡O, qué lágrimas derramarían sus ojos, viendo los de su Hijo sin vista, siendo la vista dellos la que sanava los ciegos pecadores! ¡Qué llanto sería el suyo viendo no tener moviento aquellas manos que dan movimiento al cielo y a la tierra! ¡Qué amargura ver desconocido el rostro de aquel qu'era hermoso sobre todos los hijos de las mugeres! Asientate, alma mía, <sup>[11v]</sup> en esta consideración quando estás asentada. Aprovéchate en todo lugar, pues no te cuesta sino querello hazer; rredime el tiempo, «que los días harto malos son»<sup>116</sup>, si en semejantes obras no los empleas.

Si alguna vez oviere alguna grande ocupación, por la qual falte el tiempo para todas las sobredichas ocupaciones, a lo menos no falte al principio destas obras la intención de hazer lo que se escribe, ofreciéndolo al Señor lo que aquí se ofrece, y pidiendo lo que aquí se pide, como si al pie de la letra se dixese<sup>117</sup>, con que se buelva a lo mismo cesando la ocupación grande que por entonces lo impedía. Y desta manera no se perderá la buena y loable costumbre y con el favor divino se yrá creciendo de virtud en virtud hasta llegar al monte Sión<sup>118</sup>, que es la contemplación de nuestro Dios, cuyo imperio es en los siglos de los siglos. Amén.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCALÁ GALVE, A., «Control de espirituales», en Joaquín Pérez Villanueva & Bartolomé Escandell Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*, I, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos & Centro de Estudios Inquisitoriales, 1984, pp. 780-842.

ASENSIO, Eugenio, *El erasmismo y las corrientes espirituales afines: conversos, franciscanos, italianizantes con algunas adiciones y notas del autor. Carta-prólogo de Marcel Bataillon*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Sociedad Española de Historia del Libro & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000 [reimpresión de «El erasmismo y las corrientes espirituales afines: conversos, franciscanos, italianizantes», *RFE*, 36, 1952, pp. 31-99].

115 Io 19, 5: «Ecce homo».

116 Eph 5, 16: «Sed ut sapientes: redimentes tempus, quoniam dies mali sunt».

117 escribe *dixse* y añade *-e-* entre líneas.

118 Cf. Ps 83, 8.

- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, «Los alumbrados de la diócesis de Jaén. Un capítulo inédito de la historia de nuestra espiritualidad», *Revista Española de Teología*, 9, 1949, pp. 161-222 y 445-448.
- BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- , *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003.
- CÁTEDRA, Pedro M., «Paradigma doctrinal y transferencia genérica en la literatura espiritual del siglo XVI (los *Diálogos espirituales* de Baltasar Catalán)», en *Hommage à Robert Jammes*, I, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1994, pp. 173-190
- , *Imprenta y lectura en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2001.
- , «*Tratado que hizo Alarcón*», *alquimista del arzobispo Alonso Carrillo*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002.
- , & Anastasio Rojo, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2005.
- , *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media. Estudios sobre prácticas culturales y literarias*, Madrid, Gredos, 2005.
- CHARTIER, Roger, *Inscrire et effacer. Culture écrite et littérature (XI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)*, París, Gallimard & Seuil, 2005.
- DALMASES, Cándido de, «San Francisco de Borja y la Inquisición española», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 41 (1972), págs. 48-135.
- DALMASES, Cándido de, & Jean-François GILMONT, «Las obras de San Francisco de Borja», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 30, 1961, pp. 125-171.
- FRANCISCO DE BORJA, *Tratados espirituales*, edición de Cándido de Dalmases, Barcelona, Juan Flors, 1965.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén muy famosa, muy noble y muy leal*, Jaén, Pedro de la Cuesta, 1628; reimpresión en facsímile de Jaén, Riquelme y Vargas editores, 1988.
- IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios espirituales*, en *Obras completas de San Ignacio de Loyola*, edición de Ignacio Iparraguirre, Madrid, Editorial Católica, 1963.
- LETURIA, Pedro de, *Lecturas ascéticas y lecturas místicas entre los jesuitas del siglo XVI*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1953 (tirada aparte de *Archivio Italiano per la Storia della Pietà*, 2 [1953]).

- LUIS DE GRANADA, fray, & MUÑOZ, Luis, *Vidas del padre maestro Juan de Ávila*, edición de Luis Sala Balust, Barcelona, Juan Flors, 1964.
- HAMILTON, Alastair, *Heresy and Mysticism in Seexteenth-Century Spain: The «Alumbrados»*, Cambridge, James Clarke & Company, 1992.
- HUERGA, Álvaro, *Historia de los alumbrados*, I. *Los alumbrados de Extremadura (1570-1582)*, Madrid, F.U.E., 1974; II. *Los alumbrados de la Alta Andalucía (1575-1590)*, Madrid, F.U.E., 1979; V. *Temas y personajes (1570-1630)*, Madrid, F.U.E., 1994.
- , *Los alumbrados de Baeza*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1978.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, Jaén, Pedro de la Cuesta, 1628.
- JUAN DE ÁVILA, *Obras completas*, ed. de Luis Sala Balust, I, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1952.
- MÁRQUEZ, Antonio, *Los alumbrados: orígenes y filosofía*, Madrid, Taurus, 1980<sup>2</sup>.
- MELGARES RAYA, JOSÉ, & PEDRO AYALA CAÑADA, *Diego Pérez de Valdivia, rector de la Universidad de Baeza en el Siglo XVI*, Córdoba, Cajasur, 1999.
- Monumenta Historica Societatis Jesu. Sanctus Franciscus Borgia quartus Gandiæ Dux, Præpositus Generalis tertius*, III (1539-1565), Madrid: Gabriel López del Horno, 1908.
- MUÑOZ, Luis, *Vida y virtudes del venerable varón el P. Maestro Iuan de Ávila, predicador apostólico, con algunos elogios de las virtudes y vidas de algunos de sus más principales discípulos*, Madrid, Imprenta Real, 1635.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M., *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento*, tesis doctoral dirigida por Carlos Álvarez Santaló, Universidad de Sevilla, 2004.
- RUIZ JURADO, M., «San Juan de Ávila y la Compañía de Jesús», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 40 (1971), págs. 153-172.
- SANTONJA, Pedro, *La herejía de los alumbrados y la espiritualidad en la España del siglo XVI. Inquisición y sociedad*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001.
- STOCK, Brian, *Listening for the Text. On the Uses of the Past*, Philadelphia, Pennsylvania University Press, 1990.